Salo los miércoles y sábados.— Se reciben sugericiones [adelantadas] por un año. Para esta Capital en esta imprenta\$1 0 Para el interior de la República en

Se insertarán gratis les asuncies de laterus general; y los de particular, como ventas, pérdidas & que no pasen d·12 líneas a 4 reales; de 12 lineta 24, a 6 reales; y de man do 24, a pracios convencionales, anticipas-do su valor y entre gándoles por la mañana un dia antes de la salida del periódico.

TOMO 8:

l del Estado de 🛣

, correspondiente o un aviso de la 🏻 s de aquel Estado allon en la Villag

omayagua) algung ecientes al finade

el que tenga 🚜

atro de treinta de

o contrario será 🖟

soreria general. 🖟

ra Doña Josefa (

: Herrera, suplice

spender sus pre

guiendo las dilige

poderdanto, con República, sea

nado esposo: y

rriré oportuname

Baibino Kivas

ro 25 do 1859.

CACION

SIDAD

SEISCIENTOS VE

do reconstruir e

nversidad, aumi

casa para habita

arteson la salap

dejovar esta post

cribe, que

Dona Catarina

iesa a precies es

22 do 1859.

Soledad Alereic

ez de Pa

do aviso que de

ur caballo color

e con un fierro

rda el cual es

te se gnora qu

nga derecho al con sus compreh

ia da Opico, Oc

Universidad,

SAN SALVADOR, SÁBADO 5 DE NOVIEMBRE DE 1859.

NUM. 46,

	Pág.	1
PARTE OFICIAL -Nombramientos	. 1	
PARTE No OFICIAL —La Gaecta: ferias		
BEMITIDO. Cons gracion del Ilmo Sr.	•	
Obispo electo da Ariadelo D. Fr. Juan de	, <u> </u>	
Jesus Zepodu.	, I	
INTERIOR. Comunication del Coberna-	•	
der der Departamento de Santa Am-ben-		
Micion del puente del rio San Martin Acta de la Corporación municipal de San	. <u></u> 1	
Silvestre do Armonia	. 2	
Finiquito		
Estadatica del Departamento de Sonso-		
nate	. 3	
EXTERIOL — La revolucion de Costa-Rica		•
ing interrat revists mercantil moustal de		
Jorgo B. Karfar		
Noticias de Washington	4	
Noticina de Europa		
variedadis Roloj enrioso		
movimiesto maritimo. — Da la Union y		
Acvictia		
AVISOS	. 7	

INDICE.

BARTH OF STALL

NOMBRAMIENTO.

Por renuncia que el Licenciado Don Enrique Hoyos hizo del empleo de Juez general de Hacienda con motivo de su enfermedad, S. E el General Presidente de la República, se sirvió nombrar con fecha 21 del próximo pasado para el ejercicio de dicho empleo al Licenciado Don Tomas Ayon.

PARTE NO OPICIAL.

LA GACETA.

EAN MALVADOR, NOVIEMBRI 5 DE 1850.

FERIAS.

Las de Chalatenango y de San Vicente, se han efectuado este ano sin que hubiese en ninguna de esas poblaciones desórden ni suceso a guno adverso, que tur-base la tranquilidad ni disminuvese la confianza con que los ne-l gociantes y toda ciase de perso (nas concurrieron a esos dos grandes mercados, en que se celebran innumerables transacciones todos los años. Pero a pesar de esta l base indispensable para la activitenden venderlos los cosecheros sion apostólica hace el honor de

col. de ese precioso artículo, que es el principal y mas importante de l cuantos forman la riqueza pública del Salvador. Confiamos, sin embargo, en que habrá un cambio favorable en la feria de la Paz, que se celebra el 21 del corriente en la ciudad de San Miguel; porque ademas de espenderse en ella toda clase, de mercaderías, se efectúa entonces un tráfico de ganado-mayor, cuyo valor puesto en circulacion en el momento, fecundiza e impulsa a los demas ramos del comercio. A esto se agrega que los cosecheros de anil, que en la espectativa de un precio subido para su fruto, no lo han enagenado en Chalatenango o San Vicente, se acomodarán en San Miguel a lo que racionalmente pueden exigir, por ser la última y mas concurrida de las gran des ferias que hay en la República a fin de año, y no quedarles por tanto esperanza de hacer mejor negocio en otra parte.

Cuando vergan al Gobierno los informes de los. Gobernadores de San Vicente y de Chalatenango, concernientes a las ferias del dia de los Santos: podremos suministrar detalladas noticias a nuestros lectores.

ER SC TO E TO B ID GD.

Consagracion del Ilustrisimo Scñor Obispo electo de Arindele Don Fr. Juan de Jesus Zepeda.

Hemos visto con sumo placer, descrita en la "Gaceta de Guatemala" núm. 61, la consagracion solemno del Ilustrísimo Señor Obispo electo de Arindele Don Fr. Juan Felix-de Jesús Zepeda, la cual tuvo lugar en la fglesia de San Francisco, el dia 16 de Octubre próximo pasado. Nos lienan de satisfaccion las estraordicarias dad de los negocios, hemos sabi-|muestras de afecto y respeto que j do con sentimiento, que ambas manifestaron por Su Senoria Ilusferias han sido menos animadas trísima las notabilidades do la y menos provechosas para los es- Capital y el entusiasmo con que peculadores en grande escala, que todas las clases de aquella socielos años anteriores, debido esto dad han celebrado su inauguraprecisamente a lo escaso de los cion. El Señor Zepeda es uno de aniles y precio subido a que pre-lesos Hondureños que en su mi-

su pais: se distingue por su innata dedicación al sacerdocio, por su puntualidad en el desempeño de los deberes religiosos; por la pureza de sus costumbres: por la dulzura de su carácter: por su natural moderacion; y por la suavidad de sus modales. Es un dechado de virtud, un Sacerdote de icresistibles simpatias, y sus servicios ya públicos, ya privados, le han granjeado la estimación genoral y el distinguido aprecio del Gobierno de aquella República, quien se dignó proponerlo por su parte para Obispo Coadjutor de la Metrópoli. Aprovechamos esta ocasion para felicitar la Su Senoria Ilustrísima y hacerle presente nuestros humildes respetos.

La elevacion del Señor Zepeda, a tan alta dignidad, no es el solo hecho que se pueda citar en favor de la conducta paternal y benévola que Guatemala observa respecto a los hijos de las demas Repúblicas de Centro-América y aun de las Repúblicas mismas. Repetidos testimonios hay en uno y otro concepto y muy particularmente en lo relativo al aprecio que ha hecho de los talentos y del mérito sin distincion de origen. Esta persuacion, nos mueve: hoy a tributarle por tan plausible suceso una débil espresion de nuestro profundo reconocimiento.:

Tal vez en nuestra patria no hagan mencion de esto, o acaso lo hagan usando de un lenguaje mas: cuito y adecuado; pero nosotros. creemos que es nuestro deber: apresurarnos a publicar en esta oportunidad naestros cordiales y sinceros sentimientos.

> San Salvador, Noviembre 4 de 1859. Unos Hondureños.

.细砂组织强强侧侧

Comunicacion del Gobernador del Departamento de Santa Ana informando haberse verificado el dia 30 del mes próximo pasado la bendicion del puente inmediato a la Villa de Chalchuapa sobre el rio de San Juan, camino de Guatemala.

Gobierno político y militar del

Tomas Diaz

NEN DOS COS uscribe. In Ia. 🛊 vió Don Anaska era de Don Pe in finada, Mari le del cuartolia pueden vender de presente - ĉe 1859 -

rlos Ansueto,

rricta en estad corriente en s todas Ios que

U DE LA INDERS TA NACIONAL, yo do 1909.

departamento de Santa Santa Ana, Noviembre 2 de 1859. Señor Ministro general del Supremo Gobierno de la República.

Para couccimiento del Excelentísimo Señor Presidente de la Re- Presidente, y aceptar las reiterapública, tengo el honor de infordas protestas aprecio y respeto mar a US.: que el 30 del mes con que soy de US. su atento y próximo pasado, se celebró la S. S. D. U. L. bendicion del puente inmediato a la Villa de Chalchuapa sobre el rio de San Juan, camino de Guatemala.

La ceremonia de aquella funcion no solo fué solemne, sino tambien lucida, y concurrieron a ella muchos de los vecinos notebles de esta Ciudad. Dió principio a las tres y media de la tarde, sirviendo de padrinos los Señores Diputado Don Tomas Medina y Licenciado Don Quirino Escalon: SAN MARTIN.

El nombre solo de tan esclarecido Jefe, fué una verdadera ovacion: todos referian sus hechos, brindaban por su memoria, recordando el interes que habia tomado en aquella hermosa obra, cuyo sitio tambien habia visitado.

Imposible sería pintar la ternura y entusiasmo y los diversos sentimientos que producia en aquella multitud ei grito repetido de viva san Martin, grito que no confundian las notas de una orrespiraba el sentimiento del mas puro y noble patriotismo.

A las cinco, la concurrencia regresó para Chalchuapa. En Ja casa destinada al efecto, los vecinos notables de ambas poblaciones, se reunieron para terminar la funcion. Brindis por la fraterniprosperidad del Departamento y la candidatura del Señor General abrazo general disolvió la concurrencia a las dos de la mañana.

Me cabe la satisfacion, Señor Ministro, de haber presenciado y unidos por muchos vínculos. Ojalá todos se aprovechen de esta leccion y consideren que pueblos que abrigan tales hombres y sentimientos, son ellos solos árbritos del porvenir.

Eu conclusion manifestaré al Señor Ministro que el puente re-

Ana. ta varas de largo y siete de ancho con sus correspondientes pasamanos y empedrados.

Sirvase el Señor Ministro, dar cuenta a S. E. el Señor General

Teodoro Moreno.

ACTA DE LA CORPORACION MUNICI-PAL DE SAN SILVESTRE DE ARMENIA.

José Dolores Cortez, Alcalde municipal de este pueblo &.

Certifico que en el libro de actas de esta. Municipalidad, pertecientes al año corriente, al folio nueve frente y vuolto se encuentra

la del tenor siguiente:

"Sala municipal de San Silvestro de Arel puente recibió el nombre de menia, a las dos de la tarde del dia veintisieta del mes de Junio de mil ochocientos cincuenta y nueve. Rounidos estraordinamente todos los vocales de que se compone esta Corporacion convocados por el Alcalde depositario Señor Coanrio Trejo en union del comun de indígenas y demas vecinos de esta poblacion bajo la presidencia del mismo. Alcalde, se dió principio a la acta por la lectura de la anterior, y considerándola en todas sus partes arregiada se aprobó y con presencia del acuerdo emitido en 20 del mes que rige, por el Supremo Gobierno de la República contenido en el respetable oficio del Señor Gobernador del Dopartamento fecha 25 de este mismo mes, con que da cuenta al Señor Alcalde municipal, relativa a la espontánea concesion que aquel Supremo questa y de la banda militar; todo i Magistrado se sirve hacer en favor de este vecindario del terreno llamado el "CERRO" que se poseia antiguamente sin títulos, por lo que fué denunciado como valdio: que como esta concesion as obtenida hoy perpetuamente bajo el título do propiedad que se hbrará por el Juzgado general de Hacienda, unanimemento ACUERDA: Dar por la memorada concesion al Señor General Presidente de la República, con la mas esplícita demosfuncion. Brindis por la fraterni- tracion de respete las gracias mas cumpli-dad el progreso y la paz, por la das, asegurándole esta Municipalidad y vecinos que ahora y siempre estamos dispuestos a procurar las recompesas con manos gene-Don Gerardo Barrios, sirvieron rosas; y quo entre tanto pedimos al Ser Su-de tema y argumento; en fin. un reral Presidente de las felicidades a que es acreedor: por el acto generoso, con que dió mas realce a un pueblo que con tanta ansjaesperaba este beneficio: Quo para que flegue lo mas pronto posible esta pequeña demostracion de agradecimiento al alto conocireferir la funcion de dos pueblos miento del Sr. General Presidente de la República, se dirija por medio de esprofeso en virtud de no haber podido concurrir en su debido tiempo esta Municipalidad personalmente con tan laudable fin. Con lo cual se levantó la sesion firmando los vecinos. - Por el Alcalde Señor Cesario Trejo y Regidor Francisco Jaimes, Francisco Elena, Secretario.—Basilio López, Síndico.—Por el Alcaldo del Comun, Señor Fernando Chavez, Guillerferido es de mampostería, de trein- Alvarado, Francisco Macia, José Chavez y

por mi, Pedro Barrientos.—Per el Señor D Pedro Diaz, Ursulo Marin. - Juan Inocents Mata,—Estéban Aquino, Juez de Paz.—Par lo Calderon. - Gregorio Pineda. - Manuel Saldaña.—Patrocinio Taboada.—Pedro He rrera.-Antonio Leiba.-Francisco Lucano

Es copia fiel sacada de la acta original de

órden de la Municipalidad.

Alcaldía municipal de San Silvestre de Armenia, Octubre diez y ocho de mil ochocientos cincuenta y nueve.

> Per el Alcalde municipal Sr. José D. Cortes: Francisco Elena, Srio.

FINIQUITO.

Julian Ruiz, Teniente Coronel del ejército y Contador mayor de cuentas de la República.

Certifico: que en el juicio de cuentas seguido a las presentadas por los Ministros de la Aduana de la Union en el año económico de 1857, se encuentra con esta fecha al folio 44 el auto siguiente:

"Habiéndose declarado desierta" la apelacion que ante la Camara de 2: instancia del Supremo Tribunal de Justicia interpuso el Senor Administrador de la Aduana de la Union Don J. Sebastian Bulnes, del fallo del Tribunal de cuentas que lo condenó al pago de la resulta de doscientos pesos deducida a su cuenta correspondiente al año económico de 1857 con que no se conformó; y habiendo verificado el entero de dicha cantidad y de las otras a que ascendieron las resultas en general, lo que ha hecho constar con las certificaciones correspondientes adjuntas al presente juicio. El Tribunal de cuentas en uso de la facultad que le confiere la fraccion 6" del artí culo 70, ley 2º título 7, libro 8º de la Recopilacion patria. En nom-bre de la República de Salvador, DECLARA: que los Ministros de la Aduana de la Union Señores Don José Sebastian Bulnes y don Hermenegildo Alvarado quedan libres de responsabilidad con la Hacienda pública en lo respectivo al periodo y cuentas citadas Compúlsese certificacion de este fallo por duplicado para seguridad de cada uno de los interesados, y archivese el presente juicio.—Julian Ruiz.—Miguel Revelo.—Lázaro Escovar, Secretario."

(L. S.)—Y para seguridad del Señor Administrador Don J. Se bastian Bulnes, estiendo la pre-sente en San Salvador, a 27 de Octubre de 1859.

Julian Ruiz.

LA

me his Ric net las jef tea ber Pre el r des

> ant CIO. ас Sa ele

for ble una

Inocente -Pau-Manuel Pedro He o Lucano riginal de vestre de mil ocho municipal Cortés: a, Srio. met del yor de icio de entadas: Aduana nómico esta feiiente: lesierta Cámara 10 Trio el Se-Aduana an Bulle cueno de la deduciionte al on que lo veri antidad ndieron quo ha ificacio intas al unal de tad que lel artí ro 8º de En nom alvadorstros de Senores es y don 🛭 quedan con la

Gobierno político del Departamento de Sonsonate, Octubre 24 de 1859

de nacidos de maertos

DEMOSTRACION.

15 E SS

EXTERIOR.

LA REVOLUCION DE COSTA RICA.

(De "El Naticiono de Now-York" de 5 de Octubre)

mero de hoy los documentos de la

historia de la revolucion de Costa

las proclamas del comandante en

jefe Salazar y del Presidente Mon-

tealegre, en algunas medidas gu-

bernativas, y en tres decretos del Presidente. Uno de estos permite

el regreso a Costa Rica a todos los

desterrados por la administracion

anterior; otro deroga una disposi-

cion del Presidento Mora, relativa

a ciertos terrenos de la ciudad de

Reproducimos en nuestro nú-

Señor D.

especticitadas de este guridad sados, y o.—Ju o.—Lá-

dad del a J. Sela pre-

Ruiz.

7 de Oc-

	000>020>0200	
Totales -	k nangate bonzacz te bonzacz te vaktorzalco salcoastian salcoastian salcoastian salcoastian salcoastian boningo sar Antonio bolores Italco deringo saringo	Pablaciares.
1_	<u> </u>	727
=3	24 28 44 54 55 54 55	Naci H.
<u>ç</u>	12 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	R.
15	2 5 14 402 2 142 C02 2 C02 2	Casa-
35	H: 1 1041 H: 10H(1)-100	Hoer C
ಚ	: : : 10 ± 2	N C
83	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	Apmento.
		Pardida.
69	-: -oso-s-s-ss	Nacid
æ	::: 20 ± +: 29: 22: 2	E
ç,	заа на на така мена	Cash- GOST
4	: : ೧೮೯೩-೧: ಬಂಬರಬರು	H. 1
2	1 2 H2 A3 HH2 89 HH 60	H. 150
127	1-11-00-1	Aumonto.
ينار	11100,115111111111111111111111111111111	Pérdida.
66	လႏႈ တက်ႏ ⊢ာလလလလိလယ်	N'scid
83	-:: o.x0000: \(\bar{x} - \bar{x}\)	SETH E.s.
<u> </u>	111111111111111111111111111111111111111	Cneade =
왕	% : 4 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	H.
23	-:: + a - b: to to: 0:00	k= %
· 83_	10 12 17 17 17	Aumonto.
1		Pordida.
8	#: en 25 graph or 12 graph gra	Total de na- cidos
195	4: 03 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	ld de muer- tos.
32	: = : : : : : : : : : : : : : :	Idem casa-

los meses que exprent. nacidos, muertos y casados habidos 83 8 pueblos Ę, Departamento

A falta de una declaracion clara y esplícita de las causas y de los principios de la revolucion, nos indicará algo acerca do sus motivos el estudio de los primeros hechos del nuevo gobierno. .

Las declaraciones vagas de jefes Rica. Queda ésta descrita en el revolucionarios y de autoridades acta de la junta revolucionaria, en | nuevamente constituidas, en que se suele decir que el gobierno derrocado era una tirania y que el actual [está animado únicamento por el deseo de salvar a la patria, no pueden pasar ante el mundo como razon bastante, para justificar el hecho de poner a riesgo los mas importantes intereses de una comunidad. Nada hay mas peligroso para una sociedad que la admision del principio que deja al ca-San José, y el tercero dispone la eleccion de diputados y el dia y la derecho de salvar al pais, cuando tante distante para no ver ciertos forma de la reunion de una Asamblea, que debe dar a la República le parezea, y de derribar el sistema detalles de menor bulto, adecuauna nueva constitucion política, constituido de la ley y del órden dos únicamente para limitar la

por medio de una insurreccion militar, o de una intriga de corte, coronada por el triunfo. El derecho de revolucion pertenece a todo un pueblo, no a una persona individual, quien quiera que esta sea. Así es que los caudillos de una revolucion vencedora han de ser juzgados por sus hechos posteriores, no por las palabras con que se revolucionan. En el cambio político de Costa-Rica los hechos de sus caudillos han sido evidentes y, para nosotros, de

muy clara inteligencia.

El primer acto de las autoridades nuevamente constituidas fué llamar por disposicion gubernativa al Prelado que había sido deportado, precisamente por laber querido sobreponer su autoridad a la ley de la República y resistirse al poder civil. Esto esplica la ingerencia del elemento eclesiástico en la revolucion. El segundo fué el de abrir las puertas de la República a sus hijos espatriados. Esto prueba la cooperacion de los impulsos liberales y generosos de la juventud costarricense. El tercero fué la derogacion de un decreto relativo a cierta propiedad de terrenos. Esto manifiesta los motivos del interes privado. El acto último del nuevo gobierno, la convocatoria de una Asamblea constituyente, puede dar por resultado o bien la preponderancia de los consejos sábios y moderados y la union de todos los intereses para el sosten de un gobierno justo y liberal, o bien una lucha de estos mismos intereses y el establecimiento de la anarquia.

Entre les nombres firmades al pie del acta revolucionaria, y entre los de los individuos que componen el actual gobierno de Costa-Rica, encontramos los de muchas personas respetables de la República; lo cual nos induce a esperar que el nuevo sistema está allí animado por el respeto hácia los altos principios de organizacion social y de estabilidad política. Por lo que hace a la necesidad de una nueva constitucion, confesamos que no nos parece muy evidente, a nosotros, que contemplamos el horizonte de pricho de cada cual el asumirse el Costa-Rica desde un punto bas-

vista de los observadores del mis-sus principios de accion, yazque i mo lugar, eclipsándoles la gran diosa perspectiva de la existencia sociedad a la cual gobierna. nacional y de la nacional pros-peridad. La manía de fabricar nuovas constituciones, que so ha revista mercantil mensual de apoderado de tantos paises, dimana de la errónea creencia en que estan de que la libertad y la j dicha deben buscarso en las forque se encuentran, no en las formas solamente, sino en el espírilas leyes establecidas. Si semejante sentimiento no anima a todas las ciases de la sociedad, las que las malas, se hallan siempre Bengala. en peligro de ser violentamente derribadas.

Este peligro es el que tan pesadamente gravita sobre los paises de origen hispano-americano y entorpece su desarrollo material, impidiéndoles que conquisten el elevado rango, en la familia de las naciones civilizadas, al cual por cien y cien títulos serian acreedo-Casi todos ellos, si no todos, poseen ya las sagradas formas del l gobierno representativo, y lo que necesitan es la reforma adminis trativa mas bien que la reforma de sus principios políticos. Mientras sus habitantes se hallen de continuo obligados a tener que interrumpir sus tareas privadas para acudir a la defensa de sus derechos públicos, necesariamente deben cesar los trabajos productivos, el comercio tiene que entorpecerse, si ya no se paraliza totalmente, y ha de retardarse así el bienestar general.

Las mejoras no debieran procurarse siempre por medios violentos; pues estos a menudo acarrean | mayores males, que los que se tra-ta de remediar. El estímulo de la industria y del comercio y la educacion del pueblo son los verdaderos regeneradores de los gobiernos y los correctores de las constituciones. No hay gobierno, por pasado. anticuado que sea y malo en sus próspera. Preciso es que cambie periodo del año pasado.

estos cambian en la masa de la venta por periódico en Holanda a

INGLATERRA.

JORGE B. KERFERD.

7. TOWER CHAMBERS.

mas políticas, cuando es cierto trascurrir, estos mercados de frutos coloniales han esperimentado poca variacion. A fines, sin emtu con que las formas existentes bargo, de la última quincena, los año pasado. se aplican a la administracion del negocios han asumido mejor asgobierno. Y una de las primeras pecto, y hoy se concibe la especondiciones de este espíritu ha de ranza que no pasará mucho tiemser el respeto que gobernantes y po sin que la mayor parte de los gobernados deben profesar hácia frutos de ese país, obtengan un nuevo aumento de precio, espe- domanda es principalmente para cialmente el aŭil, en razon de el de segunda calidad. Existenlas noticias que acaban de llegar. constituciones buenas, lo mismo anunciando una mala cosecha en

Añil.—El mercado del de las Indias Orientales permanece firme, y aquellas clases propias padido últimamente:

Del Españal, de 260 zurrones, ofrecidos en venta muy poces se realizaron escasamente a los pre- i el 27 del corriente. cios anteriores; pero desde la llegada del paquete de la India, el deradas y se vende fácilmente. mercado está mas firme y con mejor demanda, y los tenedores no demuestran ansiedad de vender a los precios anteriores.

Existen ias de las Indias Orien-l tales: 18.870 cajas contra 24.262 cajas en 1858; del Español 3,755 zurrones contra 4,094 zurrones

Grana.—Desde el 15 del pasado l han tenido muy buena demanda, y las entregas son considerables. Las clases bajas y medianas han bajado de 1d a 2d, pero escascando las finas negras, estas hau subido de 4d a 6d por libra.

Los arribos desde el 15 del pasado, consisten en 1,129 zurrones. y las entregas 1.710 zurrones.

Existencias el 10 del actual, 448 zurrones (consistiendo en 2,963 de Guatemala 705 de Méjico, y 212 de Tencrife) contra 3,723 zurrones en el misma periodo el año

La importacion ha subido esformas, que pueda resistir al in- te año a 11,685 zurrones contra domente existen entre ambas reflujo de un pueblo ilustrado y a la 6,444. La esportación y consumo públicas; y que se pensaba manatencion poderosa de una sociedad 12,915 contra 10,761 en el mismo dar a las costas de Chile una fuer-

Café.—Habiéndose verificado la precios inferiores a las valuaciónes, este artículo favorece a los compradores. Unos 1,500 success de Costa-Rica de mediana calidad se ofrecieron en venta y se reali? zaron de 70/ a 75/ el quintal, y el fino a 81/. Varios cargamentos Liverpool, 16 de Setiembre, 1859. fino a 81/. Durante el mes que acaba de flotantes del Brasil, han cambiado de dueños. Las existencias as cieden a 8,031 toneladas, contra 10,222 en el mismo periodo del

Bálsamo Perú.—Sin animacion... Palo campéche.—Firme. Existencias 2,707 toneladas contra 5,582 el año pasado.

Palo Nicaragua.—Quieto. La cias 1,172 toneladas contra 740 en el mismo periodo el año pasado.

Quina —Desde el 15 del pasado las ventas públicas han consistido solamente en 5 cajas Corena vendidas de 1/11 a 2/2 y 7 zurronesra la esportacion han subido de Amarilla comprados a 2/3. El valor. Sobre 500 cajas se han ven- i mercado aunque quieto va mejorando a medida que se acerca la venta de los 4,000 zurrones de Bolivia y Pitayo anunciada para

Zarzaparrilla.-Existencias mo-

 $Jorge\ B.\ Kerford$

NOTICIAS DE WASHINGTON.

(De 11 Noticioso de New York, 5 de Octabre, 1850.

Relaciones Diplomáticas entre Chile y los Estados Unidos—El: nuevo tratudo con Méjico—Poz y contento en rez de revoluciones -Asuatos del Perú—Triste situacion de Vene uela—Venta de fusiles en Washington-Llegada de cubanos a esa ciudad-La cuestion de Centro-América-A suntos de Mèjico-Visita del Presidente a Wheatland-LwCapital y el Cap tolio &. &.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL DE EL NOTICIOSO: Washington, 3 de Octubre de

1859. He visto que corre un rumor en la prensa americana al efecto de que el gobierno de los Estados Unidos habia becho una demanda perentoria al de Chile respecto de las dificultades que desgraciai za bastante respetable para ejecu-

nacricio Parn of i Y para r TOM

PARTE: Doft Enriqu ixte Not AVIE Esti

PA

El Depa menz prese hace: labor Sr. G rio, q cillos docui mas preb parta sulta de pr no se Sino (podic culta civili los ir cion tras guina en to nistr tácul tos (que i bidos fruct gas, hom ta, a

trafic el pú naje El del I han

> isti DIO e 1

-america central. REPUBLICA DEL SALVADOR.-

le les misrcoles y sabados.—Se reciben serviciones [adelantadas] por un aco. reesta Capital en esta imprenta\$4 0 ra el interior de le República en las administraciones de correce\$4.4r. pera remitir al exterior......\$5 0 Mameros sucitos un real.

Se insertarán gratie los anuncios de intere general; y los de particular, como ventas pordidas &, que no pasen de 12 lineas a d reales: de 12 hasta 24, a 6 reales; y de mas de 24, a precios convencionales, anticipan-do su valor y entregándolos por la mañans un dia antes de la salida del periódico

MOMO 8.

cado la

anda a uacio

e a los Sacos

alidad : reali}

l, y e

reutos:

mbia (as as contra lo del

aciona Exisoutras

La

para isten-

 21 740

isado.)

asado

ısisti-

orena: rones

mejorca la)

Lie

-El

-Paz

iones

te si-

ta:de

gada

-La

del-La

CLOSO. re de

or en lo de

ados nan-

ecto. acia-8 POmanfuerjecu-

-4-

El

DE NOVIEMBRE DE SAN SALVADOR, SÁBADO

NUM. 47.

INDICE.		
	Páj.	Col.
PARTE NO OFICIAL La Gacata: editorial	_	
a wohen ustadiation.	1	1
Defuncion: la del Licenciado Señor Don	1 :	
Enrique Hoyas en Cojutepeque	I.	2
revenior Estadística parroquiai	1	3
FYTERIOR.—Guatemala	2	1
M6160	3	1
Nationa dal Sur	4	1
MOVIMENTO MARÍTIMO Exportaciones		
par Acajutia y la Union	5	3
LUMOS	6.	- 2
Estadistica general.		

PARTE NO OFICIAL.

LA: CACHLA.

BAN BALVADOR, NOVIEMBRE 12 DK 1859.

El apéndice a la estadistica del Departamento de la Paz que comenzamos a insertar hoy en el hace mucho honor a la dedicacion, aboriosidad y discernimiento del Sr. Gobernador Don Rafael Oso-io, que lo ha formado. Los senlocumento sobre las producciones preblo de la jurisdiccion del Deno se puede formar juicio cabal, smo cuando prácticamente se ha podido pulsar el cúmulo de dificultades que el estado de nuestra civilizacion opone, y sobre todo los inconvenientes que la relaja cion y falta de órden, que nues tras pasadas disensiones y mez-guinas querellas, han acarreado en todos los ramos de la Admifructuosos que a fuerza de fati mas competentes trazan la bio-gas, ha logrado proporcionar al grafía de ese salvadoreño notable, hombre de Estado, al economis o escriben un artículo necrológico ca al negociante en grande y al que corresponda a su mérito. traficante en pequeño. Le debe Este periódico en distintas épopaje de gratitud.

bargo, sobre los productos de ca-¶en el estilo que le competia, como da localidad, los que hoy comen- decencia en sus frases. Los que zamos a publicar, son los prime Ihayan leido una coleccion de zamos a publicar, son los prime-anayan leido una colección de ros que llegan a nuestras manos. "Apóstrofes" que publicó hace Se vé por ellos, que solo el Descatorce o quince años, recordarán partamento de que se trata producción admiración el lenguaje bíblice frutos que valen arriba de mesco en que estan escritos; las imádio millon de pesos en un año. genes majestuosas de que estan ¿Cuánto producirán los demas sembrados; y las atrevidas, y Departamentos de la República? siempre adecuadas sentencias que Cuestion es esta que nadie osaría contenian con una concision ini-Cuestion es esta que nadie osaría contenian con una concision ini-presente número de la Gaceta, Gobierno, quien no ha podido obsconsagrados en servicio del púlace mucho honor a la dedicación, tener que se recojan noticias tales, blico, no solo como escritor, poedicoriosidad y discernimiento del que siquiera se supiera con exacta, letrado y aun médico; sino en Sr. Gobernador Don Rafael Osottitud, el número de habitantes diputaciones, en juzgados, en misio que lo ha formado. Los sententes que hay en la República. No por nisterios y toda clase de comisionilos datos que ministra aquel demos menos de añadir por con nes honoríficas. Sus principios de la jurisdicción del Derrio de Zacatecoluca y Don Teorice en que va su alma estaré acompeblo de la jurisdicción del Derrio de Zacatecoluca y Don Teorice en creer que va su alma estaré acompeblo de la jurisdicción del Derrio de Zacatecoluca y Don Teorice en creer que va su alma estaré acompeblo de la jurisdicción del Derrio de Zacatecoluca y Don Teorice en contrator de principios con con creer que va su alma estaré acompeblo de la jurisdicción del Derrio de Zacatecoluca y Don Teorice en contrator de la principio con creer que va su alma estaré acompeblo de la jurisdicción del Derrio de Zacatecoluca y Don Teorice en contrator de la principio con creer que va su alma estaré acompelos de la jurisdicción del Derrio de Zacatecoluca y Don Teorice en con contrator de la principio con contrator de la principio de la principio con contrator de la principio de la principio con contrator de la principio de la princ partamento enunciado, son el redoro Moreno, de Santa Ana, muy gida en el seno de la Divinidad. seltado de minuciosos trabajos y bien ha podido y debido ser imi Así lo deseamos vivamente. de prolijas indagaciones, de que tado por los Senores Gobernadores de los demas Departamentos.

Hoy a las siete de la mañana ha fallecido en Cojutepeque, a consecuencia de una larga enfermedad, el distinguido literato y nistracion. Calculando tales obs lletrado Don Enrique Hoyos. Potáculos para la consecucion de da-seidos de profundo pesar, por tos exactos, no podemos menos pérdida tan sensible como irrepa-que tributar al Sr. Osorio los de rable, damos al público tan fu-bidos elogios, por los resultados nesta noticia, en el interin plu-

el público, sin disputa, un home-cas que estuvo a cargo del Sr Hoyos, llamó la atención y fué El Gobernador de la Paz y el leido con solicitud por toda clase del Departamento de Santa Ana, de personas, que encontraban en ban presentado los cuadros estasus variados y amenos articulos, ticos mas completos y mas tanta soltura como gracia y proeximados a lo que deben ser piedad: tanto tacto, tinura y delilinaje de documentos; sin emcadeza para tratar cada negocio.

un ramo tan recomendado por las contaría cuarenta y cinco años de leyes y por repetidos acuerdos del edad, de los cuales veinte fueron rio, de Zacatecoluca y Don Teo creer que ya su alma estará aco-

entened.

ESTADÍTICA.

Estado que manificata el número de nacid 🚁 muertos, casados y aumento de población que ha habido en el Departamento de la Paz, en el trimestre vencido el 30 de Setiembre próximo pasado.

Parroquias.	Matrimonics.	Nadu du		Mu- to:	- ,	Ancecto de poblecira.	Di-mingelie.
Zacatecoluca	7	35	33	28	22	. 18	
Analco	.3	10	-,0	7	15	, *****	2
S. Juan Nonualco	4	- 35	12	19			; 6
Santingo Nonualco		27	22	11		, 19	į
S. Pedro Nonnalcu		15	16	15	S	. 8	į.,,
Ostuma		8	9	(G	- 5	: 5	·
Tecoluca		1 . 8	15 15			¦	, 4
Olocuilta	;;	-	9			,	
Taspa ⊰an Luis	"	; ;	1 17	1 1		;	;
Renario		1	์ เ	Ï	<u> </u>	ï	
	12	$1\bar{7}$	17	7	5	22	!
Antonio idem	19	4	6	5	3	2	
S. Juan Tepesontes		5	7	់ 8	']	3	
S. Miguel idem	3	11	6	10		7	ļ.,
Chinameca	: 3	9	9	7	3	8	ļ.,
Tapalhunca		1	3		1	3	١.,
Cuyul itan	1	1	1	$\mid 2$	1		17
	ب-ر	100	10.4	100	3.00	-	1
STEERS	153	, 180	1.4	1.00	1.132	1 9.	-

Nacidos..... Muortos.....

Gobierro político del Departamento de la Paz; Za-catecoluca, 18 de Octubre de 1859.

Rafael Osorio. - Cesario Alfonso, Srie.

EXTERIOR.

llos pueblos.

Habia comenzado a publicarse en San José un periódico con el título de La Nueva Era, redactado por algunas de las personas que figuran entre las principales del nuevo 6rden de cosas. Esta circunstancia nos ha hecho ver con mucho sentimiento un Alcance al número correspondiente al 24 de Setiembre, en que, contestandose a un artículo del Star & Herald de Panamá, se dice que la guerra hecha por el Gobierno de Costa-Rica a los filibusteros que invadieron a Nica ragua y desde aliá amenazaban y provocaban a los demas Estados, no fué necesaria ni conforme a sona de la publicar el sentimiento embroliado.

Las noticias de las Repúblicas con A Las noticias de las noticias del Sur son pecco conentamos

lla República. Un aserto tan opue-to a la razon y tan contra la espedicion tenia por objeto y selice. Il la es Costa-Rica se ha apresurado a tarla.

(De la "Gaceta" de aquelli República de 31 de Octubre.)

REVISTA DE LAS NOTICIAS TRAIDAS FOR EL "GUATEMALA."

El vapor "Guatemala" ha hecho su tercer viaje desde Panamá hasta nuestro puerto de San José, a donde llegó el 24 por la mañana, como dijimos en uuestro nú mero último; trayendo correspondencias y periódicos de Costa-Rica y el Jefe quo lo condujo ca, los Estados-Unidos y América del Sur. En la primera de las Repúblicas mencionadas se habian hecho las elecciones de diputados a la Asamblea constituyente del 16 del que vi. La capacida de la combata de la c Repúblicas mencionadas se habian hecho las elecciones de diputados a la Asamblea constituyente, que se reunió el 16 del que rige; y por lo demas, no encontramos en los papeles públicos noticia de ningun suceso que llamente particularmente la atención. La situación de las cosas ora aprecia da de una manera diversa, conforme a las opiniones y partido de ada canal. Segun algunos, o oforme a las opiniones y partido de cada canal. Segun algunos, o oforme a las opiniones y notivo que haga temer su alteración. Segun otros, hay inquictud en los ánimos, desconfianza y du das acerca del rumbo que habrá de seguirse. Ello es verdad que los tranquilidad no so ha interrumpido, y que si existe esa zozobra, aun no se ha manifestado por hechos que alteren la paz de quo felizamente continúan gozando aquellos pueblos.

Habia comenzado a publicarse en San José un periódico con el fundo de La Nueva Era, redactado por algunas de las perso da las perso del Norte hasta San Juan del Sumado, y del Norte hasta San Juan del Sumado, y del poterno de Nic Contro del Norte hasta San Juan del Sumado, y del poterno de Nic Contro ancion con pode na la comprado benes tan earos co ha comprado con ellos se insultar de auna nacion?

Pretender que debiéramos haber auna casoa de que los interturantes al atención. Segun de na propia de la propia conserva de consecion de tránsito a Michael Sumado, y de suma nacion de las cosas ora aprecia de propia de propia de la Propia conserva de la Compañía del Canal martina de seguirse. Ello es verdad que la la propia conserva de en Nicaragua, por considerad do en Nicaragua, por considerad se considerada que campliese con de propia defensa, al lanzarse contemporado por algunes de la compañía del Canal martina de seguirse. Ello es verdad que de los interporados de la compañía

ado ou eto un

rece ha hacióndosele en el puerto los hojunfola norea correspondientes a su cate, quien racter. El Señor Wyke va a la nessión l'unon, de donde pasará a Hondunico de Sanr de Semejante atomesión l'unon, de donde pasará a Hondunico de Sanr de Señor l'unon, de donde pasará a Hondunico de Sanr de Señor l'unon, de donde pasará a Hondunico de Sanr de Señor l'unon, de donde pasará a Hondunico de Señor l'unon, de de Méjaco "Renuiros. L'Espara (Corrent, 46,150; Iturbide, 542,220; Jalapa, 317,420; Matamoros. L'unon, 480,610; Maravatío, 418,130; Oritor l'unon, de de Maravatío, 418,130; Oritor l'unon, de de Miramon l'unon, de Señor l'unon, de Señor

8 de Octubre.]

forma.

ATRIMONIOS.

Gebierno político del partido de Santos Degollado.—Por horas so Un capitan del Ligero que hato libre Lacatecas.—Exmo. Sr.—Tengo el Santos Degollado.—Por horas so Un capitan del Ligero que hato libre Lacatecas.—Exmo. Sr.—Tengo el Santos Degollado.—Por horas so Un capitan del Ligero que hato sin efectorimiento de V. E. que en la recipido treinta onzas por ser de los conjurados, denunció a Misquana es presente semana se verificaron a yudantes de Mejía y en el acto presente marimonios ante esta jefacio entre mira, conforme a la ley de 14 del a San Luis de la Paz, y reducido picacia del farsante gobierno, inque esta Urbano Jara con Juana Lujan, a lí.

Mas reformas.—Pronto va a esta capital.

El becho habia escitado la susta capital.

El becho habia escitado la susta capital.

Mas reformas.—Pronto va a esta capital.

Mas reformas.—Pronto va a esta capital.

El becho habia escitado la susta capital.

El becho habia escitado

rra que

[Leemes on El Noticioso de Nueva-York.]

chamos, recibidas por la via de Marquez: "El Liberal" nos dice \$815,500; Guanajato, 1,265,570; JaBelice. Las reproducimos hoy; y que de acuerdo con los citados lisco, 2.946,400; Leon, 857,740;
como se verá, no hay ningun sucomo se verá se ver ceda la presidencia a Zuloaga. No bla, 1,203,690; Querétaro, 841,190; sabemos que juzgar de todo esto. Sinaloa, 575,590; Sonora, 517,370; Por otra parte; Miramon no ha de querer ver sin fruto sus trabable ne encomendarle cerca del Experimento de Méjico, si es considerada de esta capital el 24 y so emperado del salar de consista República el Señor Wyke salar de semejante ator de consista República el Señor Wyke salar de semejante ator de semejante

pos tratan de reunirse en conci- tenia por objeto librar a la nacion onvenir de la Bandera Constitucional de Tuxta de excomuniones un dique a la re- mando la constitucion de 57 y reconociendo al gobierno legítimo,

refugio Lopez, Antonio Kivera nacion la ley sobre jurados.

públicas con Andrea Mares, Evaristo Logaristo pierde en ningun caso nada de su significacion; pues demuestra que endo diiene raiene raien El General Miramon ha decre ino existe la decantada unidad de

de robustecerse con la esperanza energia desplegada por el gobier- en el Lima para Valparaiso de que al fin los mejicanos de co- no para sofocar los movimientos dia 24 del pasado habia llegad mo espirazon que militan en el bando de los descontentos.

Callao. contrario, se decidirán a declarar-

por 30 dias mas. Entre los nego-stado, cios de mas importancia que de Las ben despacharse durante este pe-do estragos en Lima. A conse-grestablecer el órden en él.

a Aranco. Es pues positivo que gritaba en contra de él. se llevará a cabo la campaña con Esto es todo lo que de alguna tros lectores, promover un montra los habitantes de aquel punto, importancia encontramos sobre el miento pacífico entre Buena cuyas depredaciones merecen un Perú.

Aires y la Confederacion. buen escarmiento. El ejército des-

El órden público no habia su-cuarteles. frido alteracion alguna, a pesar

Todo el pais seguia en comple-

se por la buena cuasa, contributy de su mano asi al restablecimiento del soluye su "Correspondencia para solidar su poder, no será tan el estrangero" con el párrafo significante de las reformas decretadas por el supremo Gobierno.

NOTICIAS DEL SUR.

(De la Estrella de Panamá, del 15 de Octubre.)

Anteayer 6 llegó a este puerto el vapor del Sur "Callao," capitantes en completa paz, y entregados el vapor del Sur "Callao," capitantes en completa paz, y entregados el estado de anarquía en el poder.

SWell, con 20 pasajeros de cáma ra, 20 de cubierta, y \$ 497,383 en especie. Por 61 hemos recibido fechas de Chile hasta el 15 del pasado, del Perú hasta el 26 y del Ecuador hasta el 30.

Tanteayer 6 llegó a este puerto de su independencia los possible predecir con mayor in del Lordo que sus elections de su mano a las ocupaciones y trabates o especie. Por 61 hemos recibido fechas de Chile hasta el 15 del pasado, del Perú hasta el 26 y del Ecuador hasta el 27 y del Ecuador hasta el 28 y del Ecuador hasta el 28 y del Ecuador hasta el 29 y del Ecuador hasta el 20 y del Ecuador has

Ecuador hasta el 20 y del nos dice lo siguiente: "La unica al mando del general Castilla caseu, per Ecuador hasta el 30.

CHILE.

Las cámaras Legislativas de de algunas tropas cuyo destino se a la que nos da nuestro conscictatorio bian haber terminado sus sesiones ignora. Se dice aquí, sin embarponad del Callao sobre las interes de la del pasado; pero a consecuento, que serán dirigidas a Bolivia." ciones del Exmo. Señor Preside A consecuento de importancia, tuvo que serán dirigidas a Bolivia." ciones del Exmo. Señor Preside A consecuento de importancia, tuvo que serán dirigidas a Bolivia." ciones del Exmo. Señor Preside A consecuento de importancia, tuvo que serán dirigidas a Bolivia." ciones del Exmo. Señor Preside A consecuento del Ecuador permadel del todo inaceptable. La sin do por el a bien el Ejecutivo prorogarlas necerá por ahora en el mismo es cion del Ecuador no puede serte podemos desenverada que lo obligue a ser del Esta

riodo, se cuenta el de presupuestos para el año próximo, el cual
no habia sido votado aun.

El general Don Juan Vidaurre
tar aquellas medidas mas eficaces fechas que, por la via de Chi tiene lo
Leal habia tomado posesion de la para lograr el esterminio de esta tenemos de las Provincias Are tera de
Intendencia de Valparaiso, con
peste.

El reclutamiento forzoso seguia Muy poco ha progresado las llave de

gran satisfaccion de todos. El reclutamiento forzoso seguias Muy poco ha progresado las llave de El Gobierno habia despachado llevándose a cabo en el Callao y diacion amistosa del Ministry euent ya algunas tropas con direccion otros puntos, aunque el pueblo americano Señor Yancey, que so vapa a Aranco. Es pues positivo que seritaba en contra de di

ECUADOR.

tinado a esa justa guerra no as El dia 4 de Setiembre hubo una ella dará por resultado la deser cenderá a mas de 1,000 hombres. revolucion en Quito que dió pór paz. Algunos han llegado has La cuestion con los Estados resultado la caida del gobierno predecir las bases del avenime Unidos habia cesado de agitar los Robles Urbina. Ignoramos los to, que, segun estos, seran las animos; pues, segun dice el Mercurio, se sabia por cartas particulares que el gobierno de la Union pueblo quiteño, armado de palos co a la administracion de Buen habia desaprobado la conducta de y piedras, derrotó la guarnicion Aires.

Su Cónsul, el Señor Trevitt.

La capital visitado aportado de sexundo de palos co a la administracion de Buen de la capital y se apoderó de los Encargo de mantener la mantene

Robles, despues de verse perdi-territorial al gobierno de la Co de los sucesos que tuvieron lugar do, conferenció con el general federacion.
a fines de Agosto. Estos queda Franco en Guayaquil, para ver si Contribucion de \$1.500,000 pron reducidos a la nada poco desseste, que se hizo nombrar jefe suparte de Buenos Aires para appues de tener lugar. Por esto se premo de la República le dabas dar a los gastos del gobierno verá que de muy poca importante parte en el nuevo gobierno. No deral.
cia deben haber sido aquellos sur inabiéndolo conseguido salió para Y la promesa, por parte de cesos, o que mucha ha sido la Punta Española donde se embarcó mismo Estado, de enviar sus la cesos, o que mucha ha sido la Punta Española donde se embarcó mismo Estado, de enviar sus la cesos, o que mucha ha sido la Punta Española donde se embarcó mismo Estado, de enviar sus la cesos, o que mucha ha sido la Punta Española donde se embarcó mismo Estado, de enviar sus la cesos, o que mucha ha sido la Punta Española donde se embarcó mismo Estado, de enviar sus la cesos de la ceso de la c

Urbina quedaba en Guaya a su revis se por la buena cuasa, contribu- ta tranquilidad. El Mercurio con- esperando que si Franco logra e cuatro

desesperado que lo obligue a act del Esta Las viruelas quedaban hacien- tar el apoyo de un enemigo prembargo lo estragos en Lima. A conse- restablecer el órden en él. inculares

se propone, segun saben ya nu Esto es todo lo que de alguna tros lectores, promover un mu sar de esto no falta quien creaqu

ciones esteriores y la segurida

("El Noti

Bases of racio rativ tilidcey -7)e2 (Seg Tribus Buenc timo s de los tante paz e tes, f obstir corre quiza

qué c recor mani rado

con sus gen-rosas ofertas de paz maredido de Cónsules estraugeros, maredio de Cónsules estraugeros, maredio de Cónsules estraugeros, maredio de Cónsules estraugeros, maredido de Cónsules estraugeros de la consules actual de Confedera de Confedera do paredido y a consules de Cónsules estraugeros estaban hácia acriba en de Cónsules estados de la consules estados esta reconocer que en este caso se ha Mr. Yancey se preparaba para PUERTO DE ACAJUTLA.

parte de manifestado muy justo y mode volver a los Estados Unidos, harado en sus exigencias.

PUERTO DE ACAJUTLA.

Resúmen de los artículos del pais que se embiendo ya enviado la dimision de barcaron por este puerto en el vapor norte-

Araiso, indos al Congreso tan pronto l'Ilegad mo espire el término de diez mo espire el término de diez se que fija la Catta federal par a revision, de los cuales faltan a tra partica de la conseivación de la carácter de Comisionado del Parante en que fata partica de seavenidas; pero puto a desenta partica en como parte integranto que se descente ma suposiciones. In fata partes desavenidas; pero puto a desenta constitucional, a las interpretadición de manda de ser include de la confederación. Se dará ser de la Confederación. Se dará con este el godo ma prorogación cato de se pason de meras suposiciones. In fata parte desean la prorogación cato en consideración por que se descente constitucional, a las interpretadición de la confederación. Se dará consideración de la confederación. Se dará consende de la confederación. Se dará consende de la confederación se de la confederación de la confederación de la confederación. Se dará consende de la confederación de la confederació

araiso. Legos al Congreso tan pronto He aqui las condiciones de la su cargo. Pensaba salir en el mes

	e nin o e e	and a second
americano "Guatemala" con	espres	sion d
sus destines, oferes y valeres. Para Panamá,		
Para Panamá,		
350 cueros de res al pelo con		
72 quintales, a 10 pesos quintal	720	
6 botes balsamo con 700 li-	enë	
bras, a 75 centavos libras I tercio cueros de venado,	525	
en todo 1 quintal, a 15 pesos.	15	
Para Nueva-You	ık.	
222 cueros de res al pelo con		
44½ quintales, a 10 pesos quin-		
tal	445	
2 tercios cueros de venado, 3	4.00	
quintales, a 15 pesos quintal	45	
2 cajas cochinilla con 319 li- bras todo, a 1 peso libra	319	
Para Puntarena		
10 docemare-	1927-6	
bosos del país a		•
18 pesos docena.	180	
2 mantelitos, a		
1 tercio con 75 centavos ca-		
da uno	1.	50
1 docena zapa- tos para muger,		
a 3 pesos docena.	3	
Para la Union		V.A.
1 cais)	٠ ،	
1 caja) con pase franco		
l caja muestras.		
2 — reembarque en depósito.		
Para Panamá.		
123 cueros de res al pelo con	11/16	
26 quintales, a 10 pesos quintal.	260	
Para Inglaterra		
7 zurrones añil, 150 libras ca- da uno, a 1 peso libra	1.050	
8 sacos café, de 6 arrobas ca-	1,000	
da uno, a 10 pesos quintal	120	
20 tercios azúcar de 6 arro-		
has cada uno, en todo 30 quin-		
tales, a 8 pesos quintal	. 240	
7 bultos potates con 5 doce-		
nas cada unc, a 4 pesos 50 centavos docena	157.	50
Para la Union.		- 50 ;
3 bultos almidon, de 6 arro-		
bas cada uno, en todo 4½ quin-		
tales, a 4 pesos quintal	18	
2 cajones con 6,000 puros, a		
5 pesos millar,	30 -	
10 docenas cajotas de dulce,		
a 1 peso 50 centavos docena. 1 rollo petates, con 5 doce-	.15	
nas, a 4 pesos 50 centavos do-		
cena	22,	50
l rede con 6 docenns canas-		
tos, a 1 peso 50 centavos docena	· 9	
3 cajas con pase franco		
Suma \$ 4	175 175	50

Suma \$, 4,175, 50

Aduana marítima de Acajutin, Octubro 27 de 1859.-Manuel Mencia.

PUERTO DE LA UNION.

Resumen de lo embarcado en esta fecha en el Vapor Norte~americano "Guatemala" con espresion de sus destinos y valores, de frutos del país.

Con destino a Panamá. 78 zurrones añil, de 150 hbras cada uno, a 8 reales libra. 11,700. 1 caja con 200 marcos plata, bruta a 8 pesos marco.... 1,600. 1 tercio cueros de venado con

	the same of the sa
350 libras, su valor	70.
cosos, su valor	618.
2 pesos cada uno	852.
	boor-
2 cajas con 197 libras 4 on-	
as plata bruta, a 20 pesos libra .	3,945.
202 onzas oro en pasta, a 8	
esos cnza.,	1.616.
Con destino a Nueva-	-York.
1 zurron de añil con 150 li-	
oras a 8 reales libras	150.
Sums	\$. 20,551.

AVISOS.

Aduana do la Union, Octubre 31 de 1859

AL PUBLICO.

EL QUE SUSCRIBE con motivo de tener quo estar ausonte por cuatro meses en Foropa, avisa que deja nombrado agente del Lloyd al Señor Don Joaquin Mathé a quion podrán dirigirse los interesados.

Enrique Grant Foote

Se vende en asta pública el terreno llamado Isletas de Jivoa que se halla entre Santiago Nonualco y el Rosario en el Departamento de la Paz, compuesto de tres cuartos de caballería y 25,690 varas cuadradas valorado en sesenta pesos en bonos de la República. El que quiera hacer postura ocurra a este Juzgado que se le admitirá.

Juzgado general de Hacienda: San Salva-

dor, Octubre 27 de 1859.

Tomas Avon

Quien quisiero hacer postura al terreno llamado Achichilco, situado en jurisdiccion de Jutiapa, Departamento de Suchitoto, cuya area se compone de media caballeria, valorada en cincuenta pesos en bonos de la República comparezca que se le admitirá. Juzgado general de Hacienda: San Salva-

dor, Octubre 27 de 1859.

Tomas Ayon.

PARA VENDER EN LA PRÓXIMA

Acaba do llogar a esta Ciudad para ser vendido en los dias de la feria, un surtido muy completo de libros selectos de religion tales como: Ejercicio Cotidiano, Oraciones de Lavalle, Ramillete de divinas flores, Despertador, &c. &c. - De medicina, Farmacia. artes y oficios, &c.—De Legislacion, de Derecho &c.—De enseñanza para la juventud, gramáticas, discionarios &c.—De literatura, de novelas, obras de diversion &c. así como tambien todos los manuales que salieron ya de la coleccion Hispano-americana, cuyos títulos son: Manual del cultivo del añil y del nopal; del cultivo del cafe, cacao, vainilla y tabaco: del jardinero y arbolista; del cultivo y lobores de la caña de azúcar; de lecheria y fabricacion de los quesos, por Julio Rossignon: del carpintero, del abogado, del licorista, del pastelero, y confitero. &c. &c. asi como tambien una colección de libros muy bonitos para regalos de niñas, titulado Biblioteca de la Juventud.—Todos estos libros serán vendidos a precios muy cómodos. $3 - \gamma$

ELIXIR TONIGO ANTIVISCO

DOCTOR GUILLIE, Preparado por Mr. Paul 6 Farmaceutico de Paris.

Está para llegar al puerto de Izale venta a precios módicos este excelenta dicamento preparado por Mr. Gage Fi céutico muy acreditado de Paris. Las piodades de este Elixir son bastante co das en todo el mundo, pues es, desde mas de 26 años, usado generalmente buen resultado.

M. Paul Gago compró legalmente la piedad de este clixir el año de 1832. no es un remedio secreto y su venta est torizada por diversos decretos de las 🕼 imperial y de Cassation francesas.

El Elixir tónico antiviscoso del Dri llié preparado por Mr. Paul Gage of la therapeutica uno de los medicame mas eficaces, útiles y econômicos que se nocen, como purgante y al mismo tin dopurativo.—Es útil especialmente a los dicos del campo, padres de familia que s aislados y eclesiásticos misioneros que dedican a socorrer a los indigentes.

Mas de 40 años de esperiencia han mostrado de un modo evidente que el E do Guillió preparado por Paul Gage a una incontestable eficacia contras las fis de países pantanosos, las disenterias, con morbus, fiebre amarilla y enformedades **pedos** lo démicas; contra las afecciones gotoss reumáticas, catarros de la vegiga; el enfermedades do las mugeres y niños fermedades del higado y del estómago de entermedades de las mugeres y niños. Va siende fermedades del hígado y del estómago, de torzada. Joz, gastralgias y gastro enteritis, ingui tigo y retaciones de las glándulas, erupciones ha nuestras ticas, tisis, hemorroides de la ticas, tisis, hemorroides &a.

Un cuaderno impreso en español, ven dero tratado de Medicina doméstica a energía contieno las esplicaciones para el uso de bidas, que Elivis as esplicaciones para el uso de bidas, que te Elixir, se venderá con cada botella en laridad. dia botella del medicamento.

Un decreto de la corte imperial de Di toridad. de 7 de Agosto de 1854 ha declarado ser consolida informe de los químicos M. M. Ossian Hair consolida informe de los químicos M.M. Ossian Har consolidado y Chevallier, miembros de la Academia y y no se porial de Medicina de Paris, y Lassago so que el profesor de Química en la escuela imperior faltas conveterinaria de Alfort designados por esta hacia los corte para el acalisis: que el Elixir ton de Mr. Guillié, preparado por Gage esta poderoso perfeccion de la férmula del Cedex francio población número 327: que este medicamento asi perfuerza o feccionado obra siempre de una mana trazado postante y que debia autorizarse su reina Las botellas del verdadero Elixir de Gallié preparado por Mr. Paul Gage llevan de este último y un rótulo de let y laborio roja sobre fondo negro [sable] inimitables son el fueros por la constante de este último y un rótulo de let y laborio roja sobre fondo negro [sable] inimitables son el fueros por la constante de la constant

roja sobre fondo negro [sable] inimitable son el fu El precio do una botella no excedera cion que

2, y uno el de media botella. Habiendo tenido ocasion de usar es cia y la esta costa no dudo recomendar este mels de unos camento, con especialidad a los mesta de unos camento, con especialidad a los médicos es de guaro ejercen su profesion en lugares pantance, ventajas

Para pedidos por mayor o menor dirigina ventajas a m: casa on Izabai

L. Juan Arroyan palpe y médico militar. No se des

IMPRENTA DEL GODIERNO: CALLE DE LA INDEPER ESIMPRESA EN LA IMPRENTA NACIONAL, San Salvador, 11 de mayo de 1909

TOMO

PARTE NO 01 El Señor Armitico muerta del Hoyes Discurso Ruchitoto ei do Hacienda Exterior Europa... MONIMIES MONIMIES

> Latadistic PAR'

> > MAN SAI

En too

. la Repút

mente de dia mas todos ell tornos, n regir al p

se bagai

der y llev rea, es m

VTIVISCO $egin{array}{c} ext{LLIÉ}, \ ext{\it Paul} & ext{\it G}_0 \end{array}$

So insertarán gratis los anuncios de interes general; y los de particular, como ventas, pórdidas & que no pasen de 12 líneas a 4 reales; y de mas de 24, a pracios convencionales, anticipando su valor y entregándoles por la mañana un dia antes de la salida del periódico.

TOMO 8.1

Paris:

to de Izabal

e excelentes

r. Gage Rag

Paris, Las i

oastante con

es, desde l

ceralmente

almonte la de 1832.

u venta esti

s do las Com

so del Dr. 😘

Gage ofrece

medicament

nicos quo se e mismo tiem nente a los m

milia que vir

oneros que

encia han d

o que el Elix

centos.

osas.

SAN SALVADOR, SÁBADO 19 DE NOVIEMBRE DE 1859.

NUM. 48.

	, C1131	1,7/1
indice.	42000	<u>.</u>
Book of the second of the seco	Pdg	Cal
MAKENU UPICIAL — La Gacota: s'tua	cion 1	1
El Señor Don José Sebastian Bulnos	1	3
azumbo.—Artículo nacrológico, i maerte del Segor Licenciado Don Enr	n, lar	
Hoyes	, 2 đưa	1
de Hacienda y Guerra, Don Cayetano Bos	108a 2	. 8
Extensor.—Estados-Unidos	3	2
Europa Marítino.— Cuadro do	4	ž
pertaciones y exportaciones por la Li	bor-	
10.1.	5	3
Avisos Estadiatica general.	6	1

PARTE NO OFICIAL.

KA GACIETA.

MAN MALVADOR, NOVIEMBRE 19 DE 1859.

SITUACION.

e que el Elic. En todos los Departamentos de ul Gage esti la República se disfruta actualtras las fiebre la República se disfruta actualnterias, cóler mente de plena tranquilidad: en
ermedades en todos los pueblos se acata cada
nes gotosas día mas a las autoridades; y en
egiga; en la todos ellos la obediencia a la ley
es y niños, es va siendo mas uniforme y menos
crítica y la se forzada. Va pasando aquel véreritis, ingura sigo y relajacion provenientes de
pciones herre nuestras pasadas revueltas y trastornos, no menos que de la poca En todos los Departamentos de spañol, verde tornos, no menos que de la poca loméstica que energía y condecendencias inde-a el uso de el bidas, que para hacerse de popu-botella o ma laridad, tenían los encargados de regir al pais. El principio de auerial de Dyor toridad, se va estableciendo y
clarado segui consolidando por todas partes, y
Academia la ya no se vé el disimulo pernicioy Lassaigos so que era tan comun hácia a las
nela imperia faltas contra el órden público y
dos por esa hácia los abusos que cometian los
Elixir tórica hácia los abusos que cometian los
Gage es um poderosos y los influentes en las Elixir tónics angla los abusos que cometian los Gage es un poderosos y los influentes en las dex francas poblaciones: todos entran por ento asi per juerza o de grado por el carril una manen trazado por la ley, y así se va gelixir de Gan neralizando la mejora de las cosago llevan la tumbres y las habitudes de trabajo alo de lein y laboriosidad. Tales resultados, nimitable, son el fruto de una Administra-excederá de cion que tiene por norte la justinas esta cia y la imparcialidad, que no se e usar este cia y la imparcialidad, que no se senterias de arredra ni perturba por la grita este media de unos pocos, que al fin habrán médicos que de guardar silencio, cuando las prelimitada por lo que exija y pantanosos, ventajas que se van obteniendo prescriba la conveniencia pública. se hagan tan patentes, que las Arroyave palpe y confiese la generalidad.
militar. Po se desconoce que para emprender y llevar adelante tan ardua ta-

do género de sacrificios. tre opositores al principio? ¿Que abuso, que se trate de corregir y evitar, no grangea el encono y el odic de los que medraban con ese mismo abuso 6 se aprovechaban de él? Bien se sabe que cada provincia útil a la sociedad, no deja de contrariar el interes individual de algunas personas, y que estas personas, serán implacables en su zaña; pero se quiere la mejora en todos los ramos de la Administracion; y si se alcanza; como se va alcanzando ese útil resultado ¿que importa la animadversion de : algunos? Por lo demas, nunca faltarán censores de buena o de mala fé: nunca faltarán espíritus inquietos a quienes será preciso poner freno y reprimir; y jamás faltarán tampoco envidiosos y as pirantes que muerdan y despedacen al objeto envidiado y que traten de derrocar y aun destruir, al que ocupa el puesto apetecido. Si tales seres liegaran a faltar en una sociedad; si tampoco hubiera en ella hombres perversos, de pasiones innobles o violentas: sugetos corrompidos y depravados por sus vicios; ya no habria necesidad de la fuerza pública ni de jueces que contuviesen o castigasen a los transgresores de las leyes y a los perturbadores del 6rden y de la tranquilidad. No ha habido ni habrá jamas una sociedad tan. perfecta en que no se encuentren en mayor o menor número tales lunares. La mojor sociedad será aquella en que menos de esos linajes de personas haya; pero siempre los habrá. No hay sociedad perfecta, como tampoco hay individuo que lo sea: el mas perfecto es el que menos defectos tiene; pero no hay uno sin defecto. Esta verdad nos debe conducir a una racional tolerancia, siem-

Nacida de esa racional tolerancia, es la indulgencia que el Gobierno está empleando hácia los emigrados salvadorenos, que derea, es menester abnegacion y to-laistiendo de sus miras de trastor-lelarecidos hijos.—Atropos des-

¿Que | no, por la impotencia a que se ven mejora se inicia, que no encuen-| reducidos, por la falta de recursos pecuniarios y de apoyo de los Gobiernos vecinos, vienen ahora reconociendo la autoridad y pidiendo salvo-conducto, manifestando arrepentimiento por los males que han causado. A todos los que lo han solicitado, se les ha espedido pasa-porte, sin restriccion a muchos; pero a otros con la que exige el rango en que han estado en la cruzada política, los atentados que han cometido o acaudillado y los antecedentes que los recomiendan desfavorablemente. "Es preciso ser justos, dice un escritor, antes que ser generosos, como se tienen camisas antes de tener encajes."

> El Sr. D. José Sebastian Bul-NES, ha partido ayer de esta Capital para el Puerto de la Union, a embarcarse en el vapor y trasladarse a Guatemala. Por espacio de doce años ha servido a la República en el empleo de Administrador del Puerto dicho, distinguiéndose siempre por su dedicacion, celo, pureza, lealtad y honor, grangeándose la estimación de cuantos lo han tratado, a lo cual no han contribuido poco su carácter conciliador, su imparcialidad y sus escelentes modales. No se retira de la República el Sr. Bulnes, si no cuando ya deja fenecidas por el Tribunal de Ĉuentas, todas las respectivas al largo tiempo que ha desempeñado una Aduana tan laboriosa e importante.

> > BER VERMERSON.

ARTICULO NECROLOGICO.

DE LUTO Y DE DOLOR HA FULMINA-DO SOBRE LA PATRIA!!

POR UNO DE ESOS ACONTECIMIEN-TOS FATALES DE LA NATURALEZA, Y que no está en la mano del hombre poder evitar, el Salvador acaba de perder a uno de sus mas es-

mejor aquella temperatura para lidad del TALENTO. el restablecimiente de su salud. para la perfectibilidad de su inte-ligencia, debia seguirse necesaria- MORISTE joh hijo de Minerligencia, debia seguirse necesariamente la atonía y deterioro de sus val; mas tu genio y tu nombre, tu fuerzas vitales.—En efecto, ata- recuerdo y tu fama, por siempre cado de una disenteria a princi-linmortales, serán preciosos bripios de Setiembre último, tiempo, llantes en la corona de la patria! en que desempeñara varios desti- Sí, son tus escritos retratos de tunos públicos al lado del Gobierno, alma, y tu memoria por ellos, al hizo alarde de la fortaleza de su traves de los siglos eterna será!espíritu y poco caso de la enfermedad, por continuar sus tareas literarias; de donde resultó que el mal, ensanchándose cada vez mas. llegó a superar las fuerzas de su sonara en el país estrangero.economía, y a dejar inhábil su naturaleza para cooperar al buen (éxito de ninguna medicacion.— Demacrado al extremo y empobrecida su sangre de principios nutritivos, lo cual unido a un infarto del hígado, complicaron la disenteria con una hidropesía general, cuyas enformedades determinaron su muerte.

Muy grato v satisfactorio ha sido para todos presenciar que el Señor Presidente de la República, justo apreciador del mérito, ha estendido su brazo protector hasta el lecho de aquel ilustre Ciudadano, proporcionando los recursos necesarios y poniendo un solícito cuidado por su buena asistencia, pues ordenó a varios jefes de Cojutepeque le prestasen toda clase de servicios, y remitiesen a esta Capital diariamente, uno y a veces dos propios dando informe del estado en que se hallara el enfermo.—Así se espresó el señor Hoyos ántes de espirar: "Mi único y mayor amigo en mis postreros momentos, ha sido el Señor Ba rrios."

La muerte del señor Hoyos es una desgracia irreparable y trascendental a los intereses de la República, a la que, por muchos años ha prestado los más importantes servicios.—Fatal es este

existencia del Ylustre Licenciale D. mas la embellecian, para los hom-Encique Hours [R. 1. P.], que su- bres apreciadores del genio y de la cumbió el dia doce del corriente sabiduría, para quien se mira prien la Ciudad de Cojutepeque, a vado de la sublimidad de sus prodonde se habia trasladado de esta ducciones y para quien se goza en Capital pocos dias ha, por creerse la belleza de las ideas y universa-

¡St CUMBIO el segundo Ora-Dedicado a una existencia de abs- dor de los Andes! su frente se intracción y a las profundas con- clina al tiro furioso de la parca cepciones del espíritu, pernocta-inflexible, para no mas levantarba en la vida meditabanda, sin se, ni volver a brillar su elocuenconsiderar que al asíduo trabajo cia; pero su alma se eleva al Em-

> Dichoso de tí, que del mundo partiste dejando do quier esparcida tu fama.—Tu nombre luciste no solo en tu suelo, que tambien re-Que baste a tu gioria haber merecido de todos elegio, de todos recuerdo!

> ¡DESCANSA, Hoyos, descansa en el silencio y tranquilidad de la tumba; entre tanto tus amigos, llenos de amargura y de tristeza, deplorando tu muerte, seguimos tu senda en leste mundo tumultuoso, para ir tambien a la huesa. Tu vida y tu historia otra pluma las trazará, mas delicada que la mia; y mientras, tu discipulo tributa este pequeño obseguio a ta cara memoria, a esa memoria que siempre me hará exhalar un profundo suspiro y verter una lágrima de dolor!....

> > San Salvador, Octubre 14 do 1859. David Castillo.

DISCURSO pronunciado en la Ciudad de Suchitoto en honor del difunto ex-Ministro de Hacienda y Guerra Señor Don Cayetano Bosque.

iOh amistud, septimiento vivo y collecte! ¿qué discursos son dig-nos de tí? ¿qué lengua se atro-ve a ser tu intérprete? ¿puede equivaler james lo que se ha di-che a un amigo, a lo que se sen-te de parte del que lo ha dicho?

J. J. ROUBSEAU.

Senores:

Este célebre escritor ha trazagolpe para la sociedad que hoy do los fundamentos de mi discur- do a que no se resistiese su entre suchitoto.

tructora ha puesto término a la pierde uno de los adornos que so: él me hace sentir el fuego de y en este la amistad mas pura, y este semilar las páji miento, inestinguible en mi contel Senor B zon, hoy brota con mayor fuers. No hubo cuando tengo que conmemorar comendase, vida de un amigo, de un bienhen al menos chor, de un ciudadano de conomeo de satisfa impeñado e do y acreditado mérito.

Hablo, Señores, del finado Do su laborio Cayetano Bosque. Hoy hace ma dedicacio año que la muerte nos lo arrelato, en tanto tara en San Miguel, donde entregeres: por m su alma al Creador para incorper fué la su rarse en la morada de los justos ojos del murió lejos de su familia y de su Como ciu mas inmediatos amigos para la como ciu mas inmediatos amigos: terminore fijas su

su vida siendo Ministro del Sibras de be premo Gobierno de la Repúblicista poblaci Ciudadano apreciable, perdonde celo pat mi atrevimiento, porque siendine, es que la obra de la commemoracion diguna imputu vida, peculiar de un genio insan conocitativido práctico y feamulo assensado es procesas de la concesta de la constante de la conocidad de la co truido, práctico y fecundo escusado e gracia, la tomo por mi cuentasus buenos cuando apenas, atino a vislumque se le di brar los hechos de la época e Como pa que fui tu contemporáneo. Bosque, ne que fui tu contemporáneo. Señores: el finado Bosque, fun lugar er

mas para su patria que para que marque mismo. Jamas lo detuvo el rangueshonrar s del destino a que se le llamára: corperdonó me tan buena voluntad sirvió los del adamente mas alta categoría como los de hibuen espos milde cargo concej l; y su esment esas lágri no era menor en aquel de importerrama su tancia o en éste por insignifican moria. en la escala. Así fué, que en los ma El Señor nisterios como en las diputacione en el seno en las alcaldías como en las junte las pesa tas de beneficencia, y aun en la su somb tertulias, aparecia con la mismino mirad dedicacion como el patriota mareto, pidie desinteresado. Su propension milescauso tural, su mayor placer era servit Estas co a su patria.

a su patria. Su correspondencia privada sugiere el un testimonio de su adhesion dinguna i orden, aprovechando sus mas in existe una timas releviste. timas relaciones para influir meuro comlas mejoras y perfeccionamient quellos quellos quellos quellos quellos temores tuviesen cabida en surán desmalma. Uno de tantos hechos aporque me este género es, que cuando appinento la reció el General Morazan en aque no hunion, en Enero de 842, no variotra fuent ló en escribir oficiosamente al Sedo se tratañor Lindo, manifestándole la de un fina nor Liudo, manifestándole la te un fina conveniencias que reportaria en Senores Estado, si dejase tomar participio Senor Bos a dicho General en la cosa públicecho de ca, porque preveia juiciosamena derramem sus planes regeneradores, incli agrima de nonde al Cabina de cosa públicecho de cosa porque preveia juiciosamena de cosa públicecho de cosa nando al Gobierno del Señor Lin

rir el fuego et y en estos hechos sobreabun-ra, y este sensu las pújinas de la vida pública ole en mi cerel Señor Bosque. mayor fuen No hubo comision que se le en-

conmemorar**e**meudase, que no la desempeñade un bienic al menos, con el ferviente deano de conc<mark>tod</mark>e satisfacer los del patriotismo npeñado en salvar los conflictos;

porque siendue, es que se notan adelantos de detenerle, y es de esperar que no nemoracion aguna importancia, que por ser serán ineficaces.

e un genio isan conocidos del público, creo Durante estos últimos dias han y fecundo escasado enumerarlos, y coronó circulado rumores acerca de esta or mi cuentas buenos deseos cooperando en intencion de Walker. Una corres-

or mi cuentas puenos deseos cooperando en intencion de Walker. Una correstino a vislume se le diese el título de Ciudad. pondencia particular del North de la épocar Como padre de familia el Señor American, periódico de Filadelfia, coráneo. los que, no hay en su conducta contieue con fecha del 3 de Octublo Bosque, fin lugar en donde poner una tilde bre, este párrafo en el cual se dan los pormenores mas circunstanciados entre todos los que se han publicado.

I sirvió los de la damente a sus hijos; y como como los de la damente a sus hijos; y como dicion formidable contra especiados dicion formidable contra Nicola. como los de muen esposo se ha hecho acreedor dicion formidable contra Nicara-

su adhesion anguna persona, puesto que no do sus mas axiste una necesidad para ello, separa influir dere como estoy, de que todos para influir caro como estoy, de que todos feccionamiente ellos que observaron de cerca bierno, sin qui hombre de quien hablo, no poen cabida en san desmentirme impunemente, ntos hechos derque me acompaña en este mode e cuando appento la íntima conviccion de Morazan en la no hay para que recurrir a de 842, no vacta fuente que a la verdad cuanosamente al Sa se trata de la connemoración

de 842, no vactarmente que a la verdad camosamente al Se se trata de la conmemoracion
ifestándole se un finado:
e reportaría e Señores, los restos mortales del
comar participienor Bosque, tienen el justo deon la cosa públicho de exigir de nosotros, que
a juiciosamenterramemos sobre su tumba una
eradores, inclágrima de gratitud.

Dije.

Dije.o del Señor Li istiese su entruchitoto, Noviembre 16 de 1859. estaba en Nueva-Orleans, en don- En las fechas recientes se hallaba

ES OF BEELEN X 125

ESTADOS UNIDOS.

(Del Noticioso de Nueva York de 5 de Octubre.)

RUMORES SOBRE FILIBUSTEROS. - OTRA VEZ WALKER.

Nuestros despachos de Washington anuncian queWalker está del finado De su laboriosidad en estos casos, Hoy hace adedicación, no admitian descanto nos lo arrebe en tanto que no llenaba sus del conde entre resis por manera que esa conducto de los justos ejos del espíritu de partido. La milia y de se Como ciudadano estaban siemanila y de se otra vez haciendo esfuerzos para

como los de hanen esposo se na hecno acreedor dicion formidable contra Nicarael; y su esmedesas lágrimas que de dia en dia gua. Parte de ella ha conseguido ya salir de Nueva York y de Charleston; pero no se hará demostraleston; pero no se hará demostracion alguna hasta que los planes esten bien maduros. El general who en las jure las pesadumbres mundanas, y mo en la su sombra no se puede dirigir con la mismo miradas de veneracion y resel patriota maeto, pidiendo al Eterno por su propension mescanso.

propension mescanso. | cuando menos enormemente exa-acer era servi Estas cortas líneas consagradas gerado. De algunas partes de él la vida de un patriota, no me las sabemos positivamente que son cuando menos enormemente exade espedicion; ni se han hecho en esta ciudad preparativos para organizar ninguna. Charleston, ni aun en los prósperos dias del filibusterismo, fué jamas para este un campo fértil; y como en aquellos tiempos no salió de allí parte alguna de espedicion, mucho menos podemos creer que salga ahora, cuando tan decaidos andan los planes y la reputacion de los filibusteros.

de se aseguró que trataba de reunir algunos hombres para Méjico, y ahora se pretende que va a Ni-caragua. Lo de Méjico él lo desmintió en una carta que publicó en el *Picayune* de Nueva-Orleans y desde entonces ha regresado a Nueva York en donde se halla actualmente. Pocos dias ha, ha asegurado a un conocido nuestro, que se ocupaba en proyectos muy agenos del espíritu de filibusterismo, y en efecto poseemos datos que nos inducen a creer que realmente se ocupa en los asuntos que indico. Por todo lo cual, en lo relativo a estas particularidades del párrafo de la correspon-dencia en cuestion, hay motivos para creer que carecen todas de verdad.

Los despachos telegráficos de Washington aseguran por otra parte que el gobierno ha obrado con prontitud; que sus funcionarios, no solo en el Sur sino en todas las demas secciones de la Union, han recibido instrucciones para redoblar su vigilancia, y que las órdenes antes de ahora comunicadas a la armada de los Estados Unidos estan todavia en pleno vigor. No puede haber por consiguiente la menor duda acerca de la firme resolucion que ha tomado la Administración de desconcertar todos y cualesquiera movimientos filibusteros; resolucion que está en el caso de llevar

a cabo.

En cuanto al hecho general en sí mismo, bien sabemos que Walker es monomaniático con respecto a Nicaragua. Se cree Presidente de aquella República, y ha dado en anunciar constantemente su intencion de volver alla a reclamar su presidencia. Pero las circunstancias han cambiado en gran manera en este pais desde que el nombre de Walker principió a llamar la atencion pública. Durante el último verano pasó Walker en esta ciudad algunos meses, tratando de encontrar gente que le ayudase en sus designios; pero inútilmente. Muchos de sus antiguos oficiales le negaron su cooperacion. Salió entonces para el Sur y allí pudo conseguir que Igualmente infundado juzga- de vez en cuando se mencionase mos el aserto de que el general su nombre por la prensa, acompa-Wheat piensa formar parte de la | nado de asertos semejantes al que espedicion. No hace mucho que mas arriba hemos reproducido.

pueblo, le sostuvo en otros tiem- dos para California. Muy dudo- modoros. pos, le ha abandonado ahora com-so es que la uneva línea de Nica-

lo nicaragüense y las fuerzas de los Estados-Unidos le prendieren, el gobierno de Nicaragua, debiera pedir que le fuese entregado, para l

EN EL TRÁNSITO.

Tres vaporos salen hoy del puerto de Nueva York para puertos del Istmo de la América Central. El Baltic, que pertenece a la compañía de vapores del Atlántico las maquinaciones especuladoras setentrional que se dirige a Colon han abrumado a los gobiernos de y alli se pone en conexion, por el ferro-carril de Panamá, con la linea de la compañía de navegacion de vapor del Pacífico para San Francisco. El Northern Light, perteneciente a la compañía últimamente formada con la fusion de la linea Vanderbilt y de la an- co a los ataques y vilipendios de tigua compania de vapores correos | aquellos egoistas | especuladores. de Colon, va tambien al mismo puerto en competencia con el Baltic, y el San Louis, que aunque rreos, ha estado en esta ciudad York el vapor Asia y a las de

en Nueva Orleans muy contrista- compañías, ha sido fletado para presentaciones do las respecti nuconia,

os para California. Muy dudoso es que la uneva línea de Nicaragua pueda pasar las malas al
toda esperanza de obtener ayuda
en adelante. Por otra parte, la
ratificacion del tratado ZeledonLamar, que se nos anuncia como
hecha ya por Nicaragua, ha encendido en este pais un vivo desco
de sostener a aquel gobierno y de
protegerle contra toda violacion,
singularmente de parte de aventureros salidos de este pais.

Si bien la ospedicion de Walker, en caso de que llegue a realicarse, habrá de ser mny pequeña,
incumbe al gobierno de los Estados Unidos el obrar con toda encegra, para impedir que se renueven las excenas de vandalismo
que señalaron los primeros pasos
de su carrera. Si Walker degase
a poner otra vez el pié en el sueto nicaragüense y las fuerzas de
los Estados-Unidos le prendieren.

dos para California. Muy dudo
so es que la uneva línea de Nicaragua |
modoros.

To TOR NICARAGUA.—En el lle
seperanz
de de Car
través de aquel territorio desde
de ayer so insertó un comunia
to través de aque territorio desde
de ayer so insertó un comunia de de yeu
abrofen de aver un contrato de aver un territorio de de ayer so insertó un comunia de ayer so insertó un comunia de de Vandalismo
to rotrato de José
Belly, cree de su deber avisar
Monsieur Belly no pagaria dua
de la viaje
través de aquel gobiero, de de Setiembre los 2006
francos que debia entregar de buena fó su contrato, y
por consiguiente éste caduca
sito, por un término de 50 and
modoros.

Otra Ocra Contrato de Aver de viadalismo te podrá, o no podrá pasar las ma- sion de este privilegio. las al través de Nicaragua.

Mucho nos alegramos de ver este conflicto de vias de tránsito LIE.—Leslie, el famoso caballe terrupci este conflicto de vias de tránsito LE.—Leslie, el famoso caballe Zurich, imponerle el condigno castigo. Póngasele en manos del Presidente Martinez.

LUCHA PARA OBTENER LOS CORREOS

EN EL TRÁNSITO.

este conflicto de vias de tránsito de industria que hace pocom de infamemente a unas señoritas de infamemente a unas señoritas de la lle ferimos en uno de nuestros núm de la lle ros anteriores, ha sido sentence de ces de grande de pocom de los Estados—Unidos forimos en uno de nuestros núm de la lle ros anteriores, ha sido sentence de ces de grande de pocom de los Estados—Unidos forimos en uno de nuestros núm de la lle ros anteriores, ha sido sentence de ces de grande de pocom de la forimos en uno de nuestros núm de la lle ros anteriores, ha sido sentence de ces de grande de pocom de la forimos en uno de nuestros núm de la lle ros anteriores, ha sido sentence de ces de grande de la lle ros anteriores, ha sido sentence de la lle ros anteriores, ha sido sentence de la lle ros anteriores de la lle ros anteriores, ha sido sentence de la lle ros anteriores de la lle tendrá ahora oportunidad de co- ros antenotes, un nocer hasta que punto merezcan do por los tribunales de aque mes, de confianza las representaciones de ciudad a tres años de trabajo decian r esos especuladores de tránsito, y esperimentará por sí mismo prácticamente las dificultades con que la América Central. La eleccion podrá ser de eficaz utilidad, en cuanto que tal vez induzca al gabinete de Washington a apreciar con mas exactitud las exposiciones de los gobiernos que durante! tanto tiempo han servido de blan-

Durante estos últimos dias Mr. King, subdirector general de co

en Nueva Orleans muy contristado por la muerto reciente de Mc Donald, quien habia sido per tránsito de Nicaragua de José mucho tiempo su amigo y su agente en Nueva York.

Si llegase, sin embargo, a llevar adelante algunos de sus proyectos de que habla, la tentativa hubiera de ser en mucho menor escala ciudad y en la de Washington y que las anteriores. No solo se encuentra con escasos recursos, isino que ademas la opinion púso de la lucha es ver quien sino que ademas la opinion púso llevará el contrato para condublica que, en una parte de este de ser en dos para California. Muy dudo-

SENTENCIA DEL TRAMPOSO I la Penitenciaria.

EUROPA.

(Del Noticioso de Nueva-York, del 5 de tubre.)

Noticias de Europa cuatro d mas recientes.—Reunion de l plomáticos en Biarritz.—Es ranzas de arreglo de la cuest italiana.—Levantamiento del tado de sitio en Venecia.—Co bios ministeriales en Nápoles, Conspiracion en Constantine dc. dc. dc.

Con fechas posteriores en co tro dias a las que trajo a Nue dertenece a la primera de dichas examinando el derecho y las relantes de ayer nos llegaron por

el Conde

noneras. Despu

italiana

satisfac interesa mion ge horizon despeja El C

blicó u manife seria qu parte i diplom cuestio

La C decreto ta el es

El g bia no

das apelarian de esta sentencia.

Algunos periódicos de Inglaterra, singularmente el Guardian de Manchester, condenan severa de poco de serio de las conferencias de Manchester, condenan severa de poco de serio de las conferencias de Manchester, condenan severa de Junio de la Guera de Junio d

as respect on a legado a Quebec el rios del Gran Duque una órden para que desocupasen el palacio para que desocupasen el palacio para que desocupasen el palacio para conechadas por los conspiradores. El malmi de la tarde del 21 dentro del término de tres dias, deres.

Segun una carta de Roma febrevinicidas, que se nos ha trasmotidir las mode por telégrafo, conocemos propiedades de aquel príncipo.

José White destructives de propiedades de aquel príncipo.

José White destructives de la la malació para recorrer algunas ciudades de la Lombardicto sirvir de la migratira de los francierica Ce se el Rey de los belgas, el se voraces de Cowley, el Conde Reisel y sonde Walesky. Tambien se cuanto le admiró la patriótica conque habies varias tropas cohechadas por los conspiradores.

Segun una carta de Roma fecha 6 de Setiembre último, el Papado se halla colocado en una posicion singular a consecuencia de la insurreccion de la Romaña.

Por el modo con que allí fueron conducidas las elecciones, fué muy fácil preveer cuales podian ser los resultados. El Señor Montanari, Ministro del interior, es un hombre de talento. Fué clérigo hasta que hace poco tiempo se quitó la ministro del malcina de resultados. El Señor Montanari, Ministro del interior, es un hombre de talento. Fué clérigo hasta que hace poco tiempo se quitó la ministro del malcina de resultados. El Señor Montanari, de con conducidas las elecciones, fué muy fácil preveer cuales podian ser los resultados. El Señor Montanari, de con conducidas las elecciones, fué muy fácil preveer cuales podian ser los resultados. El Señor Montanari, de con conducidas las elecciones, fué muy fácil preveer cuales podian ser los resultados. El Señor Montanari, de con conducidas las elecciones, fué muy fácil preveer cuales podian ser los resultados. El Señor Montanari, de con conducidas las elecciones, fué muy fácil preveer cuales podian ser los resultados. El Señor Montanari, de con conducidas las elecciones, fué muy fácil preveer cuales podian ser los resultados. El Señor Montanari, de Cowley, el Conde Reisel y Conde Walesky. Tambien se seria illi muy pronto al Conde Malesky. Tambien se seria illi muy pronto al Conde Malesky. Tambien se seria illi muy pronto al Conde Malesky. Tambien se seria illi muy pronto al Conde Males il Cavour y al Duque de Males compresa de la Conde Males il conde i

ADUANA DE LA LIBERTAD.

Movimiento de importacion y espartacion de mercaderias estrangeras y nacionaics, habido en el presente año económico de 1859.

Importacion.

Número do boltas.	Especies de murcaderias.	Procedencias	Destinos.	Values.
561 59 69 123 84 63 131 14 741 13	Algones Meroeria Selorias Lonna Loza y critalura Medicinas Menoies Lencoria Ferroveria Talabarteria Comeatibles Wines y Hoores Econotores TE-p-ceria Peleteria Loyeria	Idem Idem	S. Salvador Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	174,780. 60 14 695. 22 19 928. 45 11,282. 4 1,408. 71 2.060, 77 2.418. 60 245. 2 283. 27 590 30 2,237. 47 344. , 704. 34 17. 76 288 279. 60

Esportacion.						
Número de bal. tos.	Especie da fra- t a o mazuíac toraa,	Procedencias de Departa - mentos.	Destinca.	Valores,		
1753	Zurrones aŭil, 150 libras cada ano					
507	Furdos tabaco, 5 arrobas cada uno.	i		282,950. ,,		
4.		vador.	C. Rien	6,30,		
190	de pures Tarcios con 973	Idem	Idem	100. ,,		
104	cueros do ros Botas con 4,200	1	Europa	1,189. 50		
167.	libras bálsamo Sacos arroz, 6 ar robas cada uno	nate.	ldem	4,300. ,,		
10	Caias терсхов.	vador.	C. Rica	942,		
:	107 docenau Quintals chancaca	Idem Idem	Idem Améri- cae del	2,410. ,,		
1.	Quintales azúcur Percio sembreros. Conserva y etros	Idem (Sur. Edom C. Rica	1,315. , 66. ,. 900. ,,		
: 2,1	orticulos del país. Fercies cueros del Jenado, 15 arros		ldom -	424, "		
i	Jus	Idem	Europa	44. 0		
33301	i		V.	280.944, 50		

NOTAS.--in. El valor de la esportacion de productos del país, verificada por este puerto en el presente año econômico, execute a las valeres de las mercadarian estrangeras importadas por el mismo, en la suma de \$46,954 con 66 centavos.

2a. Sobre los 7.836 bultos que figuran en el movi-

miente mercantil de oste miamo puerto, deben anadir-re msa de 160 bultes que se hai importado pertene-cientes al Supremo Gebierno, conteniando instrumental vestuarios para la tropa, papel de imprenta, pôl-yera y otres objetos: ademas dos carruajes finos, y un 6rgano de don y media a tres toncladae.

Aduana meritima de la Libertad, a 20 de Setiembre

Francisco Portal.

AVISOS.

AL COMERCIO.

LA ADMINISTRACION de mi cargo, no ha tenido ni tiene inconveniento de hacer el descuento del 2 por ciento en la parte de ordenes o bones, y en el pago de los derechos de importacion, a los introductores de mercaderias estrangeras, las cuales hayan transitado el ferro-carril de Panamá: bajo cuya condicion, el Supremo Gobierno (segun consta de la contrata del mismo con la Compaŭia do los vapores) ha dispensado este beneficio, a los que pasando aquella via, comprueben suficientemente que así se ha veriticado.

Pero como el artículo de la contrata mencionada que ha favorecido de esta manera al comercio, no escluyo a los Administradores de Aduanas marítimas de la responsabilidad que contraen, haciendo la rebaja repetida y no presentando el comprobante que la haya motivado, el infraescrito, crao de su deber advertir; que para obtener este beneficio, los interesados, deben acompañar a la póliza de registro, una cortificacion del Consulado del Salvador en Panamá, de haber transitado sus efectos en los trenes del espresado ferro-carril; o bien, cualesquiera otro documento que demuestre a satisfaccion, que las mercaderias de que se solicita el descuento referido, han pasado la via mencionada.

Puerto de la Libertad, a 15 de Noviembre de 1859.

l~⊽.

Francisco Portul.

PARA LONDRES Y BURDEOS

Salâra sin falta de este puerto el dia 30 de Diciembre próximo, la nueva y muy vele-ra barca francesa "Telegraphe."

Admite a flete para los citados puertos,

algunos zurrones de añil, con tal que sean embarcados en tiempo oportuno, para que pueda hacerse a la vela en la fecha indica-ca, a razon de doce chelines y cinco por ciento de capa.

Para mas informes ocúrrase a los Señores Courtade Hermanos.

La Union, Noviembre 14 de 1859.

AL PUBLICO.

EL QUE SUSCRIBE con motivo de tener que estar ausente por cuatro meses en Europa, avisa que deja nombrado agente del Lloyd al Señor Doc Joaquin Mathé a quien podrán dirigirse los interesados.

Enrique Grant Foote.

El Maestro de ceremonias avisa a los Senores Párrocos y demas Senores Eclesiásticos del Obispado, estar ya en la Nueva San Salvador el Cuadernillo impreso o Directorio de la Misa y cficio Divino, correspondiente al año próximo entrante de 1860, a fia de que en tiempo ocurran por el que les corresponde.

Nueva San Salvador, Octubre 27 de 1859.

REEDIFICACION

UNIYERSIDAD.

POR CUATRO MIL SEISCIENTOS VEIN-TE PESOS se ha ofrecido reconstruir el edificio arruinado de la Universidad, aumentando ocho varas mas do casa para habitacion del Bedel y haciendo de arteson la sala principal. El que quiera mejorar esta postura, ccurra al Rector de la Universidad.



SE VEDNEN DOS CASAS del que suscribe, la la. es la en que vivió Don Anastacio Mora que era de Don Pedro

Garay y la 2a, que fué de la finada Martina Albiro, situadas en la calle del cuartel que va para Mejicanos, y se pueden vonder a plazos, dando un contado de presente.

San Salvador, Octubre 4 de 1859.

Cárlos Ansueto.

ELIXIR TONICO ANTIVIS

DEL

DOCTOR GUILLIE Preparado por Mr. Paul Farmaceutico de Paris

Está para llegar al puerto de Ira venta a precios médicos este excelen dicamento preparado por Mr. Gage N cautico muy acreditado de Paris. La piedades de este Elixir son bastante das en todo el mundo, pues es desde mas de 26 años, usado generalment buen resultado.

M. Paul Gage compré legalmente piedad de este elixir el año de 1832 no es un remedio secreto y su venta 🖼 torizada por diversos decretos de las imperial y de Cassation francesas.

El Elixir túnico antiviscoso del Da llie preparado por Mr. Paul Gage of la therapéutica uno de los medicame mas eficaces, útiles y económicos que a nocon, como purgante y al mismo fe depurativo.—Es útil especialmento a la dicos del campo, padres de familia que aislados y eclesiásticos misioneros สุมั dedican a socorrer a los indigentes. Mas de 40 sños de esperiencia han

mostrado de un modo evidente que el 🛭 de Guillië preparado por Paul Gage e una incontestable eficacia contras las fe de paises pantanosos. las disenterias, 💰 morbus, fiebre amarilla y enfermedades démicas; contra las afecciones gotos reumáticas, catarros de la vegiga; es enfermedades de las mugeres y niños fermedades del higado y del estómago, a ciones que complican la edad critica y la jez, gastraigias y gastro enteritis, ingu taciones de las glandulas, erupciones les ticas, tisis, hemorroides &a.

Un cuaderno imprese en español, ve dero tratado de Medicina doméstica contiene las esplicaciones para el uso de te Elixir, se venderá con cada botella or dia botella del medicamento.

Un decreto de la corte imperial de la de 7 de Agosto de 1854 ha declarado se informe de los químicos M.M. Ossian Ha y Chevallier, miembres de la Academia perial de Medicina de Paris, y Lassar profesor de Química en la escuela impar veterinaria de Alfort designados por corte para el analisis: que el Elixir tons de Mr. Guillie, preparado por Gage es u perfeccion de la férmula del Codex franca número 327: que este medicamento asi pe feccionado obra siempre de una mate constante y que debia autorizarse su vent Las botellas del verdadero Elixir de Ca

llie preparado por Mr. Paul Gago llevan firma de este último y un rótuio de let roja sobre fondo negro (sable) inimitable. El precio de una botella no excedera

\$ 2. y uno el de media botella.

Habiendo tenido ocasion de usar est Elixir en las intermitentes y disenterias a esta costa no dudo recomendar este med camento, con especialidad a los médicos ga ejercen su profesion en lugares pantanoso

Para pedidos por mayor o menor dirigira a mi casa en Izabal

L. Juan Arroyave médico militar.

IMPRENTA DEL GODIERNO: CALLE DE LA INDER REIMPRESA EN LA IMPRENTA NACIONAL, San Salvador, 13 de muyo de 1903.

an el interior ine nominist para remitir Numero

TOMO

PARTE OFICE emercio y n del Balvador ARTE NO OF ETTERUOR. Resumen Ilalia.....

PAI

TRATA ynave del Sa MINISTE

DE L

Habie marchos nes de (ca del Frances iarizar

el desar de un 🛚 cio y n

Con sus Ple E. Dor te de 🗆 al Seni Urrnel les de los de y Su 1

Franc de la (de ho Encar tados

los I

Los despu sas re linbié na y do on

> Ha perpe blica y Su

So insertarán gratis los anuncios de interes generalty les de particular, como ventas, pérdidas &, que no pasen de 12 lineas a 4 renies; de 12 hasta 24, a 5 renies; y de mas da 24, a precios convencionates, anticipando su valor y entregándolos por la matana un dia antes de la salida del periódico

Promo 8

FIVIS®

LIÉ, Paul G Paris

de Izab

excelent

Gage Far

stante co s, desda l

ralmente

nento la e 1832 -

enta esta

de las Co

dol Dr.G

age ofree

nedicamen

os que ser ismo tien nte a los r

ilia que vi

eros que

cia han

uo el Eli

Gage on as las tiebo

erias cól

nedades e

e gotosa

iga; en y dìños,

mago, ale tica y la r

tis, ingum iones her

nol, veni

néstics que l'uso de d

otella o 🛍

al do Dya

rado eegu

sian Henn

ademia in

Lassaigne a imperia

or eats

xir tónico

go es pas

x francai

lo asi per

a manera

su venta

ir do Go. Hevan b

de letre

nitable.

cederá 📆

193r este

iterias de

ste medi.

dicos que

ntanosos

dirigirse

royave ilitar.

ites.

as.

SAN SALVADOR, SÁBADO 26 DE NOVIEMBRE DE 1859.

| NUM. 49.

INDICE.		
	Pag.	Col.
PARTE OFICIAL.—Travado de amistad.	co-	
marcia v navegucion entre la Republ	.iea	
South Calvador v to Branch		Ţ.
Warred NO OFICIAL - La Gaceta: Editor	7121 4	4.7
CONTRACTOR OF THE PROPERTY AND ASSESSED ASSESSED	/L	3
Corresponde for Fatadon-1.51008)	3
Regimen cronológico do la campana	. iio	-
Italiu	T	

PARTE OFICIAL.

TRATADO de amistad, comercio y navegacion entre la República del Salvador y la Francia.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTE-RIORES.

EN EL NOMBRE

DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD.

Habiéndose establecido, hace muchos años, numerosas relaciones de comercio entre la República del Salvador y el Imperio Frances so ha juzgado útil regularizar la existencia y favorecer el desarrollo de ellas, por medio de un Tratado de amistad, comercio y navegacion.

Con tal objeto han nombrado sus Plenipotenciarios, a saber: S. E. Don Rafael Campo, Presidente de la República del Salvador, al Senor Don José Antonio Ortiz Urruela Abogado de los Tribunales de España y sus Colonias y de los de la República de Guatemala y Su Majestad el Emperador de los Franceses a Mr. Adolphe François de Botmilian, Caballero de la Orden Imperial de la Legion de honor, su Consul general y Encargado de negocios en los Estados de la América Central:

Los cuales Plenipotenciarios, despues de haberse comunicado sus respectivos plenos poderes: y liabiéndolos encontrado en buena y debida forma, han couvenido on les artícules siguientes:

Articulo 1.

los Franceses, sus herederos y sucesores por otra parte; y entre los ciudadanos y súbditos de ambos Estados, sin escepcion de personas ni de lugares.

Artículo 2.

Habrá reciprocamente una completa y entera libertad de comercio y de navegacion para los buques y sus cargamentos, como tambien para los ciudadanos y súbditos de las dos altas partes contratantes en todos los lugares, puertos y rios del Salvador y de Francia dondo la navegacion es actualmente permitida, o se permita en lo de adelante para los buques de cualquiera otra nacion estrangera.

Los Salvadoreños en Francia y los Franceses en el Salvador, gozarán a este respecto de la misma libertad y seguridad que los na-cionales. Para el comercio de escala y de cabotaje, serán tratados como los ciudadanos y súbditos de la nacion mas favorecida.

Artículo 3.

Los ciudadanos y súbditos de cada una de las dos altas partes contratantes podrán reciprocamente entrar con toda libertad en cualquiera parto de los territorios respectivos, residir en ellos, viajar, comerciar así por mayor co mo por menor, arrendar y poseer los almacenes y tiendas de que tengan necesidad, hacer trasportes de mercaderias o de plata, recibir consignaciones tanto del interior como de los paises estrangeros, sin que se les pueda en ningun caso sujetar a contribuciones sean generales o locales, ni a impuestos u obligaciones de cualquiera clase que fueren, sino las que estén establecidas, o puedan establecerse, sobre los nacio-

Serán enteramente libres para hacer por sí mismo sus negocios, para presentar en las Aduanas sus propias declaraciones o para hacerse ayudar o representar por Habrá paz constante y amistad [quien mejor les parezea, con el perpétua y sincera entre la Repú-inombre de apoderados, factores, los Salvadoreños en Francia y blica del Salvador por una parte; agentes, consignatarios, intérpro-los Franceses en el Salvador, es-y Su Majestad el Emperador de tes o cualquiera otro, ya para la

compra, ya para la venta de sus bienes, efectos, o mercaderias; ya para la carga, descarga y despacho de sus buques.

Tendrán el derecho de desempenar las funciones que se les confien por sus compatriotas, por estrangeros, o por nacionales, en concepto de apoderados, factores, agentes, consignatarios o intérpretes; y en ningun caso se les someterá a otras contribuciones o impuestos, que aquellos a que estén sometidos los nacionales o los ciudadanos o súbditos de la nacion mas favorecida.

Gozarán de igual libertad en todas sus compras y ventas para fijar el precio do los efectos, mercaderias y objetos, cualquiera que sean, ora hayan sido importados, ora se destinen a la esportacion. En todo esto se entiende que se conformarán a las leyes y reglamentos del pais.

Artículo 4.

Los ciudadanos y súbditos de una y de la otra parte contratauto gozarán en los dos Estados de la mas completa y constante protección para sus personas y pro-piedades. Tendrán libre y fácil acceso a los Tribunales de Justicia, para la demanda y defensa do sus derechos. A este efecto podrán emplear en cualesquiera circunstancias los Abogados, procuradores o agentes de toda clase, que ellos mismos designen. Tendrán la facultad de estar presentes a las resoluciones y sentencias de los Tribunales, en las causas en que fuèren interesados lo mismo que a las informaciones y declaraciones de testigos que puedan tener lugar con ocasion de los juicios; siempre que las leyes de los paises respectivos permitan la publicidad de esos actos. Gozarán, en fin, a este respecto de los mismos derechos y privilegios que los nacionales; y estarán sometidos a las mismas. condiciones que a estes últimos les estén impuestas.



INDEP. 29

tarán exentos de todo servicio personal, fanto en los ejércitos de tierra y mar, como en las guardias o milicias nacionales; lo mismo que de todas las contribuciones estraordinarias de guerra, de los préstamos forzosos, requizas o servicios militares, sean cuales fueren. En todos los demas casos, no podrán ser sometidos por sus bienes muebles o raices a otras cargas, exacciones e impuestos, que los que sean exigidos a los mismos nacionales, o a los ciudadanos o súbditos de la nacion mas favorecida.

Tampoco podrán ser detenidos ni espulsados, ni ann enviados de un punto a otro del pais por medida de policia o de gobierno, sin indicios o motivos graves y de tal naturaleza que turbasen la tranquilidad pública, y en ningau caso se tomará semejante providencia antes de que los motivos y documentos que los acrediten hayan sido comunicados a los agentes diplomáticos o consulares de su respectiva nacion. Ademas se concederá a los inculpados el tiempo moralmente necesario, para presentar o hacer presentar al Gobierno del pais, sus medios de defensa. Se entiendo que las dis posiciones de este artículo, no son aplicables a las condenas, a deportacion o a estrahamiento del territorio que puedan ser pronunciadas por los Tribunales de los respectivos paises, con arreglo a las leyes y a las formas estableci--das, contra los ciudadanos o súbditos de uno de los dos. Esas condenas seguirán siendo ejecutivas, segun las formas establecidas por las legislaciones respecti-

Artículo 6.

Los ciudadanos o súbditos del uno y del otro Estado, no podrán sor sometidos respectivamente a ningun embargo, ni ser detenidos en sus buques, cargamentos, mercancias y efectos, para una espe-dicion militar cualquiera, ni para cualquiera uso público; sin que se haya fijado previamente por las partes interesadas, o por peritos que ellas nombren, una indemnizacion suficiente en todos los caperjuicios, pérdidas, retardos y daños que ocasione el servicio a

Artículo 7.

Los Franceses católicos gozarán en la República del Salvador con respecto a la religion y al culto, de todas las libertades, gamiento fijo y permanente en entrad rantias y proteccion de que gocen Estados respectivos, para el estados nacionales, y los Salvadoreños cicio de cualquiera profesion puerto gozarán, igualmente en Francia, industria, podrán conservar a ellos,

otro culto y se hallen en la Re. guna manera; y se les dejant del bu pública del Salvador, no serán posesion completa y entera des respec inquietados ni molestados de nin-. libertad y de sus bienes, en tante buque guna manera, por causa de religion: bien entendido que deberán respetar la religion, el culto del pais y las leyes que sean relativas.

Artículo S.

Los ciudadanos y súbditos de cada una de las partes contratantes tendrán el derecho de poscer en los territorios respectivos de la otra, toda clase de bienes muebles y raices; el de esplotarlos con toda libertad, lo mismo que el de disponer de ellos, como les convenga, por venta, donacion, permuta, testamento o de cualquiera oun manera. Igualmente los ciudadanos o súbditos de uno de los dos Estados, que scan herederos de bienes situados en el otro Estado, podrán suceder sin impedimento en aquella parte de los dichos bienes que les toquen abintestato u por testamento, con la facultad de disponer de ellos a su arbitrio; salvo que pagarán los mismos derechos de venta, sucesion o cualesquiera otros que en casos semejantes pagarian los nacionales.

Artículo 9.

Si (lo que Dios no permita) llegase a romperse la paz entre las dos altas partes contratantes se concederá por una y otra parte un término de seis meses por lo menos, a los comerciantes que se encuentren en las costas, y el de un año a los que se hallen establecidos en el interior del pais, para arreglar sus negocios y disponer de sus propiedades. Ademas se les dará un salvoconducto para embarcarse en el puerto que ellos mismos designen a su vosos, segun el uso, y por todos los luntad, con tal de que no esté ocupado u sitiado por el enemigo, y que su propia seguridad o la que hayan de ser sometidos, o que del Estado, no se oponga a que mercancias respectivamente im-

cual caso lo harán por donde cades. como sea posible.

Todos los otros ciudadanos súbditos que tengan estable de las mismas garantias, libertad establecimientos y continuar en y protección que los nacionales. Ciendo sus profesiones e indi-Los Franceses que profesen trias, sin ser inquietados de m que no cometan ninguna fall contra las leyes del pais.

Artículo 10.

Eu ningun caso de guerra of colision entre las dos nacions estarán sujetos a ningun emba monte go u secuestro ni a otras cargas impuestos que los que se exijand los nacionales, las propiedades bienes de cualquiera clase, de la ciudadanos o súbditos respect Vos. Las cantidades que les de ban los particulares, los fonde públicos y las acciones de banco de compañías que les correspondan, tampoco podrán ser embar gadas, secuestradas o confiscadas con perjuicio de los dichos em dadanos o súbditos respectivos cuo; n Artículo 11.

El comercio salvadoreño en Francia y el comercio frances el el Salvador serán tratados baje todos aspectos tanto en la impor tacion cuanto en la esportacion como el de la nacion mas favore cida. En consecuencia los dere chos de importacion impuestos en el Salvador sobre los produc tos del suelo u de la industria de Francia, y en Francia sobre les productos del suelo u de la indus tria del Salvador, no podrán ser otros o mas altos que aquellos q que estén o sean sometidos los mismos productos de la nacion mas favorecida. El mismo prin cipio se observará para la espor tacion.

No tendrá lugar en el comercia reciproco de los dos paises, nin guna prohibicion o restriccion en la importacion o esportacion de cualquiera artículo, si ella no se estiende igualmente a todas las otras naciones; y las formalidades que puedan exigirse para justifi car el origen y procedencia de las marchen por aquel puerto; en el portadas en el uno de los dos Es

a toda

Los ni a m je, for tema u Los

la car percil buque Lo Franc

el Sal

demas

parte puert pasur uquel tos d acaba to, se otros los q ciona logas

> Lo ciuds de la que : costa secu de a los I de la ning cual con. los otro repr pres con oarg cias tido colo alm

> > de s

per se į

recl

todas las otras naciones.

sean necesarios para depositar las mercancias y reparar las averias del buques franceses que arriben a los profesion mertes del Salvador o salgan de nservar sallos, no estarán sujetos a otros atinuar el na mas altos derechos de tonelados de mena notros que afecten el cuerpo des dejará del buque; sino a aquellos a que entera des respectivamento, estén sujetos los es, en tam paques nacionales.

Sean necesarios para depositar las mercancias y reparar las averias del buque. Les serán ademas concedidas toda facilidad y protección a este efecto, lo mismo que para procurarso víveres y ponerse en estado de continuar su viaje sin ningun impedimento.

Artículo 15.

Serán considerados como salvadoreños en Francia y como franceses, en tam paques nacionales.

Guna fallo buque. Les serán ademas concedidas toda facilidad y protección a este efecto, lo mismo que para procurarso víveres y ponerse en estado de continuar su viaje sin ningun impedimento.

Serán considerados como salvadoreños en Francia y como franceses en el Salvador todos los buques que naveguen bajo las ban-

nguna fair Los derechos de touelaje y los demas que se cobren en razon de da capacidad de los buques; serán guerra of percibidos en el Salvador, por los s nacione buques franceses segun el regis-gun emba tro frances del buque, y recíproca-

as cargas mente.

se exijan

la impor

Articulo 13.

otros o mas altos derechos, que loreño en los que pagarian los buques na-frances en cionales en circunstancias aná-ados bajo logas.

Artículo 14.

la importación. Los buques pertenecientes a portación. Los buques pertenecientes a dichos Tributas favore ciudadanos o súbditos de la una dichos Tributas favore ciudadanos o súbditos de la una dichos Tributas favores de las dos partes contratantes, impuestos que naufraguen o zozobren en las os produc costas de la otra, o que por condustria de secuencia de arribada forzosa o sobre los de averia comprobada, entren en el la indus los puertos o toquen en las costas de la indus los puertos o toquen en las costas de la indus los puertos o toquen en las costas de la indus los puertos o toquen en las costas de la indus los puertos o toquen en las costas de la indus los puertos o toquen en las costas de las dos partes de las des partes en los representen el salario de servicios comerçio prestados por la industria privada; ises, nin a contal que esos buques no efectúen de las mismas ventajas, que los de dicha nacion mas favorecida.

Artículo 18.

Si sucediese que una de las dos partes contratantes, esté en gue tido trasladar a otros buques, o todas las colocar en tierra y poner en los almacenes, el todo o una parte de su cargamento, para evitar que caso autorizar a sus masmas regias y gozaran de las mento. Los Comandantes serán responsables de cualquiera vejacion o acto de violencia, que cometan o dejen cometer en tal ocasion. Se conviene igualmente que, en ningun caso, la parte neutral podrá ser obligada a pasar a bordo del buque visitante, ni para mossente imas se pueda exigir de ellos otros desente imas mento. Los Comandantes serán responsables de cualquiera vejacion o acto de violencia, que cometar o partes contratantes, esté en gue otra causa de las mismas ventajas, que los mento. Los Comandantes serán responsables de cualquiera vejacion o acto de violencia, que cometar o partes contratantes, esté en gue otra parte no podrá, en ningun caso, la parte neutral podrá ser obligada a pasar a bordo del buque visitante, ni para mossente imas favorecida.

Si sucediese que una de las dos partes contratantes, esté en gue or a contratantes de corso, la parte neutral podrá ser obligada a pasar a bordo del buque visitante, ni para mossente imas mismas regias y gozaran de los des contratantes, que cometan o dejen cometer en tal ocasion.

Se conviene igualmente que, en ningun caso, la parte neutral podrá ser obligada a pasar a bordo del buque visitante, ni para mossente imas con una tercera potencia; la parte no podrá, en ningun caso, la parte neutral podrá ser obligada a pasar a bordo del buque visitante, ni para mos otra causa.

y uso de astilleros públicos que propiedades do sus ciudadanos o sean necesarios para depositar las súbditos. en estado de continuar su viaje

ques que naveguen bajo las banderas respectivas y que lleven la bandera enemiga.

patente y demas documentos exigidos por las legislaciones de los gatorios, deben ser efectivos; es mercio.

Artículo 16.

ppiedades. Los buques salvadoreños en Los buques, mercancias y efec-lase, de la Francia y los buques franceses en tos pertenecientes a los ciudada-s respect el Salvador, podrán descargar una que les de parte de su cargamento en el sean tomados por piratas en los los fonde querto donde primero arriben; y límites de la jurisdiccion de la una de las dos partes contratantes o correspon aquel cargamento a los otros puer-correspon aquel cargamento a los otros puer-cen alta mar, y que fuesen condu-cidos a los priertos, rios, radas o confiscadas acabar de descargar su cargamen-lichos cia to, sea para completar el de retor-espectivos no; no pagando en cada puerto cada puerto rán entregados a sus dueños pacidos a los paertos, rios, radas o bahias de la dominacion de la! gando si hay lugar, los gastos de recobro que sean determinados por los Tribunales competentes; cuando el derecho de propiedad haya sido comprobado, ante los dichos Tribunales, por reclamacion que deberá ser hecha en el término de un año por las partes interesadas o sus apoderados, o por los agentes de los Gobiernos

Artículo 17.

Los buques de guerra de una de las dos partes contratantes, podrán entrar, permanecer y repararse en los puerto de la otra, cuyo acceso esté concedido a la nacion mas favorecida; estarán allí sujetos a las mismas reglas y gozarán

por dond des serán igualmente comunes de buques, alquiler de almacenes para inquietar el comercio y las

Artículo 19.

Las dos altas partes contratantes adoptan en sus relaciones mútuas, los principios siguientes:

1º El corso está y queda abo-

2º La bandera neutral cubre la mercancia enemiga, con escepcion del contrabando de guerra.

3º La mercancia neutral, con escepcion del contrabando de guerra, no puede ser tomada bajo

dos Estados, para justificar la na- decir, mantenidos por una fuerza cionalidad de los buques de co-suficiente para impedir realmente el acceso al territorio del ene-

Queda ademas convenido quo la libertad de la bandera asegura zambien la de las personas, y que sos individuos pertenecientes a una potencia enemiga que fuesen encontrados a bordo de un buque neutral, no podrán ser hechos prisioneros, a menos que sean militares y estén por el momento ocupados en el servicio del enemigo.

Las dos altas partes centratantes no aplicarán estos, principios en lo que concierne a las otras potencias, sino a las que igualmente los reconozcan.

Artículo 20.

En el caso de que una de laspartes contratantes estuviese en guerra y de que sus buques bubicsen de ejercer en la mar el dererecho de visita, queda convenido que si encuentran un buque perteneciente a otra parte que permanezca neutral, los primeros se mantendrán fuera del aleance de cañon; y que podrán enviar en sus lanchas únicamente dos examinadores encargados de proceder a la vista de los papeles relativos a su nacionalidad y carga-

La visita no será permitida si no a bordo de los buques que naveguen sin convoy. Bastará cuando caminen convoyados, que el Comandante declare verbalmente y por su palabra de honor, que los buques puestos bajo su pro-tección y al abrigo de su fuerza, pertenecen, al Estado cuya bandera enarbolan; y que declaren tambien, cuando esos buques tengan! por destino un puerto enemigo, que no conducen contrabando de i guerra.

(Concluirá.)

Parte no oficial.

LA TATION.

SAN SALVADOR, NOVIEMBRE 26 DE 1859.

Por el vapor Guatemala que llegó al puerto de la Libertad ayer; hemos recibido fechas de Europa hasta el 17 de Octubre y de los Estados Unidos hasta el 5 del corrieute.

Continuaba la Conferencia de Zurich, que se crec dará por todo resultado un instrumento de paz que ratifique los preliminares de Villafranca y agregue la Lombardia al reino de Cerdeña, quedando éste con la carga de su crecida deuda. Cada dia toma un carácter mas grave la espinosa cuestion relativa a los Estados Pontificios y al Poder temporal del Papa.

🚫 Los filibusteros que fueron arrestados en Sonthwest Pass el 7 del pasado, han sido puestos en libertad por no haberse hallado pruebas que confirmasen suficientemente su ilegal intento. Walker quedaba en casa de sus padres en Tennessee; Hennigsen habia entrado en negocios civiles en Nueva York, y Wheat habia ido a, unirse con el General Alvarez. 🐗

El ex-Presidente de Costa Rica D. Juan Rafael Mora, quedaba en Nueva-York, Anuncia que por el vapor siguiente vendrá a establecerse en la República de Guatemala o en la del Salvador.

Vinieron en el vapor Guatemala

bierno pidió a Europa para instituerte para reprimir todo com Conviene tructores de los diversos euerpos de trastorno; de lo contrario, en venido se que han de formar nuestro ejér- ria debilidad esa conducta, por seguran qu cito. Anuncia nuestro Cónsul en decir un crimen, de que debe wilson. Burdeos que en el mes entrante ser responsable ante la socieda autorna. estarán aqui dos distinguidos literatos, los Señores Bellegarrique Bonineand, destinados a las funciones de catedráticos. Los militares que ahora han llegado son los Señores D. B. P. Brun, D. Carlos A. Sherminier, Don Bernardo Pradet, D. Juan Vazelle, D. Alejo Biscouby, y el Sr. Melon.

En el mismo vapor Guatemala vinieron Don Leon Avila y el Licenciado Don Rafael Padilla Duran. El primero, de antemano pidió y obtuvo salvoconducto para volver al pais: ha venido a hospedarse en casa del Excelentísimo Señor Senador Presidente de la República General Don Gerardo: Barrios. El segundo, aunque intentó venir a esta Capital a presentarse al Gobierno, no lo consiguió por no traer pasaporto para ello: Siguió al puerto de San José.

Ya antes (el 23 en la noche) D. Santiago Delgado habia llegado, sin pasaporte, a casa de S. E. el General Barrios a poner su suerte en manos de este Supremo Magistrado, quien le dió todas las seguridades para que permanezca en el seno de su familia, quedando, sí, sujeto a las consecuencias previstas en el artículo 5º del decreto de II de Abril de este año. En la misma fecha (23 del corriente) pidió desde Ilobasco D. Juan J. Bonilla, salvoconducto que se le concedió a condicion de presentarse al Gobierno denfro de tres dias. A los Señores Chicos y D. Ciriaco Choto, que los solicitaron, se les ban espedido los correspondientes pasaportes para que vongan a esta Capital y despues paseu a sus moradas.

El Gobierno ha creido deber y desembarcaron en la Libertad, usar de esa indulgencia con los seis de los individuos que el Go-lemigrados; porque se considera aquella via.

cuyos intereses pondria en proper legarle

EXTEREOR

NICARAGUA.

(Editorial de la "Caceta Oficial" de Managua 4 0 cu de Ve

Por las noticias publicadas en ce aquella j "Boletin" que en ôtra parte inse un calificad tamos, se verá que Walker en Sa tamos, se verá que Walker et a una gavilla de filibusteros ha esc. Tambien pado de los Estados Unidos, et uny improdestino a la América Central, a vegando há decir, a Nicaragua, teatro sanguer da lo lejos to de sus bárbaras hazañas y objetimenteanos to codiciado de su rapacidad. Por una de la teriormente so han recibido po pean mar a conducto de San Juan del Nor de de las i noticias de haber llegado la nu dan tener l va espedicion en número de 66 os Estados hombres a Boca de Toro, puert surado a te hombres a Boca de Toro, puert surado a te en el mar caribe cuyo dominios del Toro, y disputan Nueva Granada y Cost de reunion Rica. Diceso que Walker al de cres deses sembarcar allí so propone haz abrazar su un camino de mulas para Chimacecho del qui con objeto de pasar al Pat ra efectuar fico por un camino esclusivamen crer el pel te suyo, hacer una recogida de le por los buca ventureros que hava en las Huas Todo est aventureros que haya en las Hust. Todo est cas y ponerse en actitud de din ro hasta ac gir sus operaciones sobre cual se mas que quiera punto de la América Centure Walke tral.

tral.

Esta noticia nos la confirma de el mon cartas sobre los motivos que ha tras frecue inducido a W. Walker a escoge tomar en e el punto designado antes que cual carácter y quiera otro mas inmediato al la vandálica e gar de su destino. Dicen que el A propó tránsito de Boca de Toro a Chi la noticia riquí puede ser muy practicable pero no de pronto para una especiade reim dicion: porque aunque la distan esta Repúlcia de uno a otro mar no excede filibusteros do 14 a 15 leguas, el terreno es Estrella" do 14 a 15 leguas, el terreno a "Estrella" tan escarpado que a duras pone en estos té tan escarpado que a duras pous de la configura manera al tren de gue de de de la cordillera. Mayores embasses de la cordillera due superar para por la farse de la cordillera de costa-Rica por la forma aquella via.

os espera, recesarios j ras costas **saso** cuenta ooronr en e **de la ci**ndac llevan el a militar y de contra los

mediacione

una sola

Α.

ontrario, venido solo con sus hombres, y ucta, por guran que, cuando pasó por el que debe Wilson, dejó preparados en a socieda informia varios buques que deria en pera llegarle a Chiriquí, donde él espera, con todos los recursos esarios para operar sobre nues-seostas del Pacífico; en cuyo o cuenta como seguro desem-car en el Realejo y apoderarse la ciudad de Leon, donde le can el aliciente de un punto hitary de recursos, y un espide Managas in de venganza que le anima
intra los hombres prominentes
icadas en raquella poblacion por lo que él
parte inser calificado de traicion a su cau-

orte insa calificado de traicion a su cauvalker ce
valker ce
val

"nor Mora, ex-Presidente de Cos- ra que aparezcan, y dar al mundo "ta-Rica, Walker y otros deses- un ejemplo de que sabe hacer res-"espedicion que constará de 2,000 Nicaragua por su parte está dis-"Lombres. Estos debian salir de puesta a combatirlos donde quie-"New-York y algunos puertos del ra que pongan su inmunda plan-"Sur el 6 del presente; pero dico ta, porque está seguro de que un "al mismo tiempo, quo la salida "podria ser diterida para mas tar-"de por inconvenientes que se le presentaráu.

"Qué debemos creer de esto?" "Será esta noticia un humbug del "Courrier, o pretenderá el Señor) "Mora volver al poder de un mo-"de tan ilegal? Nosotros, aunque (De la Estrella de Panamá, del 15 de Oc-"conocemos a cuanto puede arras-"trar el despecho, no queremos "ofender al Señor Juan R. Mora,

disculpar noy al centro americano y appresa no vano a quedar semiprica Cen sue Walker está en nuestras innediciones y nos acceda, espianconfirmar o el momento de una de unaces
a escoge fomar en ellas parte en cualquier
a escoge fomar en ellas parte en cualquier
a escoge fomar en ellas parte en cualquier
a con a chi seriotica de que el Serior Mora,
caticable ar Presidento de Costa-Rica precuna espa ande reinstalarse en el poder de
a distar sta República con el auxilio de
a distar sta República con el cuxilio de
a distar se penas mestos términos:
combres que tiene nóticias positivas de
ando que tiene nóticia se positivas de
ando que tiene nóticia se positivas de
ando que tiene nóticia se positivas de
ando que tiene nóticia positivas de
ando que tiene que tiene nóticia positivas de
ando que tiene nóticia positiva de posicion en que tiene nóticia p

"asegura que un hermano del Se- truir a los filibusteros donde quieperados, serán los que dirijan la petar sús sacrosantos derechos. cuartel general de bandoleros en qualquier punto de la América Central, seria una amenaza constante para nuestras cinco Repúblicas.

El espléndido vapor Baltic, capitan Gray, porteneciente a la compañia Nord-atlántica, llegó a Colon el 13 del presente con 1,110 pasajeros, 200 toneladas de carga, y los periódicos de los Estados Unidos para California &c., cuyas fechas alcanzan al 5, que fué el dia de su-salida de Nueva-York. bien conocidos son los anteceden- El Ballic ha hecho la travesia [en su primer viaje] en 7 dias 16 contra el filibusterismo y su amor horas. Entre los pasajeros ve-a la causa hispano-americana, pa- mos los nombres siguientes: el Sr. Coronel Toten e hijo; el Sr. A. B. Corwine y familia, Cónsul de los Estados Unidos en esta ciudad, el Señor Carverley, Secretario de la Legacion americana en el Perú, y el capitan de la compania de vapores del Pacífico, Sr. Thonson.

Hasta la hora de la salida de los vapores no vino a quedar semiarreglada la conducción de la ma-

gan, Moses Taylor y M. O'Roberts. Esta Compania tendrá por objeto salida del General Scott para San hacer la oposicion a la del Nord-Juan, por la confianza que justaatlántico, y tendrá a su servicio los mente pone en el talento y acrevapores siguientes: en el Atlán-Queen. Si esta nueva línea de vapores se lleva a efecto, grandes serán las ventajas que obtendrán los pasajeros en general; pues eutrato que reciban. Tambien es probable que de esta competencia resulte alguna mejoria para el estado del comercio de Panamá, cuya postracion es harto lamentable.

La noticia de la toma de la isla de San Juan por los americanos no ha sido recibida en Inglaterra con mucho placer. El corresponsal del Noticioso de Nueva-York le escribe de Washington, con fecha 25 del pasado, lo que sigue

sobre este asunto.

"Las últimas noticias que hemos recibido de Europa, han causado alguna sensacion en nuestro círculo diplomático. La publicacion del London Post [reconocido como el órgano de Lord Palmerston] al efecto de que la Inglate rra no puede ver con indiferencia, ni menos sufrir, que los Estados Unidos tomen posesion de la isla de San Juan, ha causado mucha inquietud en el gabinete de Mr. Buchanan, a pesar de la seguridad que tenemos, por las últimas, fechas del Pacifico, de que no hay temor de un rompimiento de hostilidades entre las fuerzas americanas y británicas; lo cual era muy de temerse a causa de la falta de templanza e inmoderada conducta del Gobernador Douglas, y la conocida impetuosidad del general Harney.

"En este caso, la cuestion se reduce a cuestion de diplomacia, susceptible de un satisfactorio arregio, con tal que la Inglaterra sea justa en sus pretensiones, y no demande concesiones a los Estados Unidos que estos no puedan conceder. Pero la diplomacia de Palmerston es tan quisquillosa, y tan preocupado está milord contra el hermano [o primo]

bresson: Vanderbilt, Charles Mor- | Sin embargo, Mr. Buchanan pa- | se creia dicra ocasion para rece estar muy tranquilo desde la ditada moderacion de este jefe. tico, Northern Litgh, North Star, No hay duda que la falta de cory el Ariel, y en el Pacífico el tesía americana ha herido el amor Vanderbilt, Campion y el Oceano propio ingles, porque es indisputable que, vista la cuestion bajo el aspecto ingles, el acto del General Harney fué en contravencion de las leyes de la etiqueta natonces se reducirán los precios de cional; pero, como este alega que pasajes y será mas esmerado el no ha hecho mas que defender derechos americanos en territoriode los Estados Unidos, la cuestion cambia de aspecto."

New-York Times su corresponsal los filibusteros del territorio de Washington lo siguiente:

"Se sabe positivamente que el Gobierno británico ha enviado un distinguido comandante militar a las islas de San Juan con instrucciones semejantes a las que ha dado al General Scott nuestro gobierno. Ambos jefes han salido con el objeto de conservar la paz, y es de esperarse de sus conocidas v bien cimentadas reputaciones que sabrán encontrar recursos que impidan un conflicto."

N Debemos, pues, esperar a pesar de todo, que los gabinetes de Washingtony Saint James sabrán sacrificar su orgullo nacional al bien-

hombres que se supone será de filibusteros, salió el dia 3 del presente por la noche de Nueva Orleans ĉon destino a Nicaragua. El Gobierno de los Estados Unidos ha tomado sus medidas para evitar la salida de esta, no consintiendo que se despachara el vapor Philadelphia espresamente para Chiriqui, por temor de que fueran filibusteros los que iban en él; pero al fin fué burlado, como se ve por la salida de Walker y su gen-No habiendo podido lograr este que se despachara el buque en que pensaba salir, lo hizo, segun se cree, en el vapor Fashion sin despacho alguno de la aduana de Nueva-Orleans. El Gobierno de la Union está resuelto a bacer respetar las leyes de neutralidad, usando aun de las fuerzas de mar (De la "Gaceta de Guatemala" del 16) Jonatás, que no seré yo, por cier- y tierra; pues despues de recibida to, quien profetice el desenlace. en Washington esta noticia, que y tierra; pues despues de recibida

public consejo de gabinete, se envi del 27 órdenes por el telégrafo al con jos in dante de Baton Rouge para resuu conceutrara y tuviera listas dos k tropas federales, a fin de emple Italia las con este objeto si fuere n sario. Pocos temores, pues infundir la noticia de la salid esta espedicion a los centrericanos; por que si antes, cua el gabinete de Washington podia tomar medidas energ contra la salida de los filibusi con destino a Nicaragua, pude estos solos arrojarlas del p ahora que se halla en aptitul hacerlo, no tendrá necesidad Con la misma fecha escribe al recurrir a las armas para lanz se quieren usurpar. El Gobe de los Estados Unidos que de buena fé, condena al prese el filibusterismo, y esta es la jor garantia que puede das Centro-América. 🗸

do lo

hasto

estos

minti

Herb

131111

enn :

rrito

cal (

al P

hon

VIII

la e

Mai

131211

cite

los

ta l

_#3(

--]

24

29

Por el próximo vapor de 🚾 cruz se espera el nuevo tratado Méjico con ciertas modificación que se han creido necesarias que se han creido necesarias per honor nacional e interes de amb LL

paises.

11:2 Ademas de estas modificae nes, se espera que los Seno m Mata y Lerdo de Tejada recibir tri instrucciones de su Gobierno pacificamente esta importante dington, y de este modo evitar necesidad de otro viajo a Méji pe hombres que se supone será de do el partido liberal de la conctur el tratado en Wa Na lington, y de este modo evitar necesidad de otro viajo a Méji pe de la conctur el tratado en Wa Na lington, y de este modo evitar necesidad de otro viajo a Méji pe de la conctur el tratado en Wa Na lington, y de este modo evitar necesidad de otro viajo a Méji pe de la conctur el tratado en Wa Na lington, y de este modo evitar necesidad de otro viajo a Méji pe de la conctur el tratado en Wa Na lington, y de este modo evitar necesidad de otro viajo a Méji pe de la conctur el tratado en Wa Na lington, y de este modo evitar necesidad de otro viajo a Méji pe de la conctur el tratado en Wa Na lington, y de este modo evitar necesidad de otro viajo a Méji pe de la conctur el tratado en Wa Na lington, y de este modo evitar necesidad de otro viajo a Méji pe de la conctur el tratado en Wa Na lington, y de este modo evitar necesidad de otro viajo a Méji pe de la conctur el tratado en Wa Na lington, y de este modo evitar necesidad de otro viajo a Méji pe de la conctur el tratado en Wa Na lington, y de este modo evitar necesidad de otro viajo a Méji pe de la conctur el tratado en Wa Na lington, y de este modo evitar necesidad de otro viajo a Méji pe de la conctur el tratado en Wa Na lington, y de este modo evitar necesidad de otro viajo a mental de la conctur el tratado en la conctur ra concluir el tratado en W

impetu que aniquilará a sus en migos; y esa hermosa pero de m graciada república, con los e P mentos que posee, emprendera de marcha de reforma y adelant de que llevará la paz y el contenio eseno de tantas infelices familique hoy, angustiadas, son v timas del terrente revolucion rio que todo lo devasta en sangrienta carrera. La manol tiempo curará las heridas quel recibido la patria; y poco a pos se disminuiran las imperfeccione (de la legislacion e institucion de ese pais, y otro será su estat y otros los frutos de su indeper dencia.

RESUMEN CRONOLÓGICO DE LA CA PAÑA DE ITALIA. Noviembre.)

Un periódico de Nueva York

ion para blicado en sus números del 2 y se envirante de cuadro de se envirante de la finiteresantes en que se hallan sumidos cronológicamente to cara listas no de cumplida comprende el primero to i finere no de cumplida comprende el primero to i finere no de cumplida comprende el primero to i finere no de cumplida contrologicamente to por de la salida Comprende el primero to i finere no de cumplida de la Comprende el primero to i finere no de cumplida de la Comprende el primero to i finere no de cumplida de la comprende el primero de la salida comprende el primero de las allos austriacos en Mallos, pues, tan el 9 de Junio inclusivo, en contro de la salida contra Como y se apodera de contra Como y se apodera de la del Solferino (24 de Junio), que decidió la suerte de la campaña.

27 de Mayo.—Garibaldi avanta contrologicamente o de los franceses y de los austriacos en Montebello del ejército francés, que se tras acontra Como y se apodera de vacina nua sustriaco. Se observará que solo ruevo a los austriacos en Mallos del ejército francés, que se tras acontra Como y se apodera de la del Solferino (24 de Junio), que decidió la suerte de la campaña.

27 de Mayo.—Garibaldi avanta de evacuar a Pavía y Plasencia de la fina de Primero de la Campaña.

28 de Mayo.—Garibaldi ocupa a Camerlata y Lecco. Subleva cion de la Valtelina.

31 de Mayo.—Combote de Paulio.—Los austriacos acustriacos y les toman la posicion de Palmerscor para format de la prime pro los austriacos. Se cierra senbajada de Francia en Viçan de la fina de Mayo.—El rey Victor Manuel, baten a los que de la fina de Mayo.—El rey Victor Manuel, baten a los austriacos avanza hasta del fina de Mayo.—El rey Victor Manuel, baten a los que de la fina de Mayo.—El rey Victor Manuel, baten a los que de la fina de Mayo.—El rey Victor Manuel, baten a los que de la fina de Mayo.—El rey Victor Manuel, baten a los que de la fina de Mayo.—El rey Victor Manuel, baten a los que de la fina de Mayo.—El rey Victor Manuel, baten a los que de la fina de Mayo.—El rey Victor Manuel, b

oor de Vertel mando en jefe de su ejér-por de Vertel mando en jefe de su ejér-por de Vertel mando en jefe de su ejér-por de Junio.—Garibaldi, atacado por fuerzas superiores, se retira de Como y de Varece. 3 de Junio.— Combate de Ter-bigo.—El general Mae-Mahon se

DE LA CAS de mando del general Cialdini pacito victorioso de los aliados."

hacen dueñas nuevamento de Pela. Tal es el resumen cronológico rusa.

la" del 16 delli Garibaldi sale de Viella y de los acontecimientos del primer 19 de Junio. — Abandono de periodo de la campaña de Italia. Montechiaro, Castiglione y Lonaeva Yorki. 23 de Mayo.—Garibaldi pasa el He aquí ahora el resumen del seto per los austriacos.

sees de am la francia, les de Mayo.—El general Cialdico".

Modificado Gele Mayo.—El general Cialdico de la cecibia fice.

Modificado Gele Mayo.—El general Cialdico de la cecibia fice.

Modificado Gele Mayo.—El general Cialdico de la cecibia fice.

Modificado Gele Mayo.—El Emperador do en Wagoleon desembarca en Génova, do evita fice.

Modo evita fice Mayo.—Legada del Engles de victoria de la sunda francesa celantre de Veneria de la sunda francesa celantre de Veneria fice de Mayo.—A paricion de la sunda francesa celantre de Veneria fice de Mayo.—A paricion de la sunda francesa celantre de Veneria fice de Mayo.—A paricion de la sunda francesa celantre de Veneria fice de Mayo.—Vana tentativa prendera de Gesanstriacos para apoderarse a puente de Velenza. El Emperador y del contenta de van curret general del rey contenta de van curret general de legada fice de Mayo.—Ficende Giulay resida en cuartel general de legada fice de Mayo.—Ficende Giulay resida en cuartel general de legada ficende de valenza.

Maria de la ficende ficende de Mondo de vita de Venera de la ficende ficende de Venera de la ficende ficende de Venera de la ficende fi

cos completar la evacuación de los estados del Papa y se retiran tambien de Módena. Fallecimiento del principo de Metternich.

13 de Junio.—Los austriacos abandonan a Pizzighettone. Ga-

a donde le sigue de cerca el ejére ejército. Las fuerzas del Papa se cito victorioso de los aliados." hacen dueñas nuevamento de Pe-

21 de Junio.—El Emperador de los franceses y el rey de Cerdeña salen de Brescia para el nuevo campamento. Los austriacos vuelven a ocupar a Montechiaro y Castiglione, Francisco José establece su cuartel general en Villa-

22 de Junio.—Los franceses pasan el Chiese en Montechiaro y verifican un reconocimiento hasta Goito. El cuartel general del Emperador de Austria está en Valeggio.

23 de Junio.—Los austriacos repasan el Mincio con fuerzas considerables y se sitúan en Pozzolengo, Solferino y Cavriana.

24 de Junio.—Gran batalla de Sollerino:

250,000 austriacos derrotados parlo.—Vive en la casa conocida por de la comerción de la Señora Medrano, calle del comerción. por los aliados en número de 150,000. Los austriacos repasan el Mincio. El cuartel general de los aliados se traslada a Cavriana.

27 de Junio.—Una parte de las tropas de Garibaldi al mando del mayor Medici ocupa el paso de Tonal entro Val Canónica y el Tirol.

28 de Junio.—Los aliados pasan el Mincio.

29 de Junio.—La vanguardia de los aliados avanza hasta Villa-

30 de Junio.—Napoleon III establece su cuartel general en Volta. El cuerpo del principe Napoleon se une con el ejército de los aliados en Valeggio. Los piamonteses y una parte del cuerpo del General Baragney d' Hilliers empiezan el sitio de Peschiera.

3 de Julio.—El Emperador pasa el Mincio y traslada su cuartel general de Volta a Valeggio.

4 de Julio.—Diez mil hombres [10,000] de tropas francesas desembarcan en la isla de Lussin-Piocolo en el Adriático. Gran Te Deum cantado en la Catedral de Paris por la victoria de Solferino.

5 de Julio.—Los austriaços se retiran de Bormio tras un encuentro encarnizado en que los bate Garibaldi.

S de Julio — Armisticio concluido en Villafranca entre los dos Emperadores:—Zara es bombardeada por la fragata francesa "Impetueuse."

11 de Julio.—Entrevista de Napoleon III y de Francisco José.-Concluye la guerra con la Paz de Villafranca.

avisos.

Por quinientos peses se vende una casa de teja y una chacra con dos desmontes de sembrar jiquilite y dos trapiches con dos casas de hornos para la molienda situadas en el Pueblo de San Juan Tepesontes de la pertenencia del Señor Juan Choto para pagar deudas Fiscales. Las personas que quieran hacer postura ocurran a este Juzgado general o al de Paz de dicho pueblo, que se les admitirá siendo conforme a derecho.

Juzgado general do Hacienda: San Salvador, Noviembre 21 de 1859.

Tomas Ayon, ...

EL DOCTOR JUAN W. Mc. DOVVELL, acaba de liegar a esta Capital y en concepto de Médico y Cirujano, ofrece sus servicios a todas las personas que se dignen ocu-

San Salvador, Noviembre 24 de 1859.

PARA LONDRES Y BURDEOS

Saldrá sin falta do este puerto el dia 30 de Diciembro próximo, la nueva y muy vele-ra barca francesa "Telegraphe."

Admito a flete para les citades puertos, algunos zurrones de añil, con tal que sean embarcados en tiempo oportuno, para que pueda hacerse a la vela en la fecha indicada, a razon de doce chelines y cinco por ciento de capa.

Para mas informes ocurrase a los Señores Courtade Hermanos.

La Union, Noviembre 14 de 1859.

REEDIFICACION

de la

universidad.

POR CUATRO MIL SEISCIENTOS VEIN TE PESOS se ha ofrecido reconstruir el edificio arruinado de la Universidad, aumentando ceho varas mas de casa para habitación del Bedel y haciendo de arteson la sala principal. El que quiera mejorar esta postura, ocurra al Rector de la Universidad.



SE VEDNEN DOS CASAS del que suscribe, la la, es la en que vivió Don Anastacio Mora que era de Don Pedro

Garay y la 2a, que fué de la finada Martina Albiro, situadas en la calle del cuartel que va para Mejicanos, y se pueden vender a plazos, dando un contado de presento.

San Salvador, Octubre 4 de 1859.

Cárlos Ansueto,

ELIXIR TONICO ANTIVISM

DEL

DOCTOR GUILLIÉ

Preparado por Mr. Paul Farmaceutico de Paris.

Está para llegar al puerto de Iza venta a precios módicos este excelen dicamento preparado por Mr. Gage céutico muy acreditado de Paris. La piedades de este Elixir son bastante d das en todo el mundo, pues es, desdi mas de 26 años, usado generalment buen resultado.

M. Paul Gage compró legalmento 3 piedad de este lelixir el año de 1832: no es un remedio secreto y su venta es torizada por diversos decretos de las imperial y de Cassation francesas.

El Elixir tónico antiviscoso del Di llié proparado por Mr. Paul Cage of la therapéutica uno de los medicas mas eficaces, útiles y económicos que nocen, como purgante y al mismo depurativo.—Es útil especialmente a dicos del campo, padres de familia que aislados y eclesiásticos misioneros i dedican a socorrer a los indigentes.

Mas de 40 años de esperiencia la mostrado de un modo evidente que el l de Guillié preparado por l'aul Gage una incontestable eficacia contras las fi de paises pantanosos, las disenterias morbus, fiebre amarilla y enfermedade démicas; contra las afecciones gold reumáticas, catarros do la vegiga; a enfermedades de las mageres y nijo fermedades del hígado y del estómagos ciones que complican la edad crítica y jez, gastralgias y gastro enteritis, inc taciones de las glándulas, erupciones ticas, tisis, hemorroides &a.

Un cuaderno impreso en españolos dero tratado de Medicina domésti**ta** contiene las esplicaciones para el use te Elixir, se venderá con cada botella dia botella del medicamento.

Un decreto de la corte imperial dell de 7 de Agosto de 1854 ha declarado a informe de los químicos MM. Ossian II y Chevallier, miembros de la Academia perial de Medicina de Paris, y Lass profesor de Química en la escuela ini veterinaria de Alfort designados por corte para el analisis: que el Elixir 🗱 de Mr. Guillié, preparado por Gage es perfeccion de la férmula del Codex frin número 327: quo este medicamento asía foccionado obra siempre de una ma constante y que debia autorizarse sa n Las botellas del verdadero. Elixir de

llié preparado por Mr. Paul Gago llots firma de este último y un rétulo del roja sobre fondo negro [sable] inimitali El precio de una botella no excede

\$ 2, y ano el de media botella.

Habiendo renido ocasion de usar Elixir en las intermitentes y disenters esta costa no dudo recomendar este camento, con especialidad a les médicos ejercen su profesion en lugares pantaŭ

Para pedidos por mayor o menor dida a mi casa en Izabal

L. Juan Arrows médico militar

IMPRENTA DEL GOMERNO: CALLE DE LA INSE REIMPRESA EN LA IMPRENTA NACIONALO San Salvador, 15 de mayo de 1903.

Solo los mié suscriciones Para esta C Para el inte lan ndmir Y para rem Num TOMO

PARTE OF probibles procurad desemper rigir ning Tratad cion ent Prancia PARTE NO la Paz.. Univer

INTER nx-Tead Piniqu EXTER RETRO Nicarng MOVIX asportac AVISO

Acuer a l

P.

pro min111761 ្រាះស្វ

Ha mo G les m na ac la lic sante toda com en P evita este inter dad ciale Der nece уа dire que กลระ dor

mil con Prá COD **C10**

> cor tan ere gai